

ESTADOS FINANCIEROS

2024-2023



Cámara de Comercio
de Sogamoso

TABLA DE CONTENIDO

Certificación a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024	1
Estado de Situación Financiera	2-3
Estado de Resultados y otro Resultado Integral	4
Estado de Resultados y otro Resultado Integral por fondos	5
Estado de Cambio en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023	8-23
Notas de carácter específico	23
I. Activo	24
Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo	24
Nota 2. Activos financieros corrientes	28
Nota 3. Cuentas comerciales por cobrar	28
Nota 4. Propiedad, planta y equipo	29
Nota 5. Propiedades de inversión	32
II. Pasivo	33
Nota 6. Obligaciones financieras	34
Nota 7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	35
Nota 8. Otros pasivos no financieros corrientes	38
III. Patrimonio	39
Nota 9. Capital social	39
Nota 10. Reservas..	40
Nota 11. Resultados del ejercicio	40
IV. Ingresos	41
Nota 12. Ingresos actividades ordinarias	42
Nota 13. Ingresos Financieros	45
Nota 14. Ingresos por dividendos	45
Nota 15. Otros ingresos.....	46
Nota 16. Otras ganancias	46

V. Gastos	47
Nota 17. Gastos totales	47
Nota 18. Depreciación	50
Nota 19. Notas del Estado de Flujo de efectivo	52
Nota 20. Variación neta cuentas por cobrar de origen comercial	54
Nota 21. Variación neta en otras cuentas comerciales por cobrar.	54
Nota 22. Variación neta en cuentas por pagar de origen comercial	54
Nota 23. Variación neta en otras cuentas por pagar	55
Nota 24. Otras entradas/salidas de efectivo	56
Nota 25. Compra de activos intangibles.....	56
Nota 26. Partes relacionadas	56
Nota 27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	57
Indicadores financieros	58
Aprobación de Estados Financieros	58
Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos año 2024	
Dictamen Revisoría Fiscal vigencia 2024	

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**El Representante Legal y la Contadora de la Cámara de
Comercio de Sogamoso**

C E R T I F I C A N

Que los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, reflejan la situación financiera de la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 de diciembre de 2024 y los resultados del ejercicio terminado en la misma fecha.

Que los activos y pasivos de la entidad existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados y todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Dada en Sogamoso a los 28 días del mes de febrero de 2025.



HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



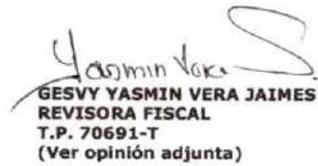
BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Expresados en miles de pesos

ACTIVO	NOTAS	2024	2023	VARIACION	
				ABSOLUTA	%
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	3.665.171.067	2.730.671.332	934.499.735	34,22
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	3	72.251.630	112.228.937	39.977.307	-35,62
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		3.737.422.697	2.842.900.268	894.522.428	31,47
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4	5.286.176.895	5.445.941.363	159.764.468	-2,93
PROPIEDAD DE INVERSION	5	72.533.695	70.005.690	2.528.005	3,61
ACTIVOS FINANCIEROS	2	8.447.200	8.218.400	228.800	2,78
DIFERIDOS		12.633.056	13.706.436	1.073.380	-7,83
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		5.379.790.846	5.537.871.889	158.081.043	-2,85
TOTAL ACTIVOS		9.117.213.543	8.380.772.158	736.441.385	8,79
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	6	70.764	10.137.138	10.066.374	-99,30
PROVEEDORES		54.237.009	53.893.483	343.526	0,64
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	7	40.169.859	84.291.386	44.121.527	-52,34
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		15.077.895	17.612.970	2.535.075	-14,39
BENEFICIOS A EMPLEADOS		214.101.475	190.930.160	23.171.315	12,14
DIFERIDOS		9.958.372	4.526.545	5.431.827	120,00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	8	92.893.812	8.794.994	84.098.818	956,21
TOTAL PASIVO CORRIENTE		426.509.185	370.186.675	56.322.510	15,21
PATRIMONIO					
FONDO SOCIAL	9	3.643.241.649	3.643.241.649	-	0,00
RESERVA LEGAL	10	595.208.856	595.208.856	-	0,00
RESERVA PATRIMONIAL		2.665.200.483	1.900.000.000	765.200.483	40,27
RESULTADO DEL EJERCICIO		680.118.876	444.198.765	235.920.111	53,11
EXCEDENTES ACUMULADOS	11	47.592.117	368.593.835	321.001.718	-87,09
GANANCIAS ACUMULADAS IFRS		1.059.342.377	1.059.342.377	-	0,00
TOTAL PATRIMONIO		8.690.704.358	8.010.585.482	680.118.876	8,49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.117.213.543	8.380.772.158	736.441.385	8,79


HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

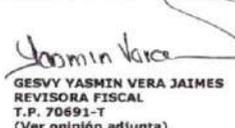

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Expresados en pesos colombianos

	PERIODO ACTUAL 2024			PERIODO ANTERIOR 2023		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
ACTIVO						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	3.598.034.945	67.136.121	3.665.171.067	2.683.455.753	47.215.578	2.730.671.332
CAJA	9.615.639	5.882.000	15.497.639	7.299.171	4.640.000	11.939.171
BANCOS	755.904.001	16.690.846	772.594.847	506.644.629	41.503.619	548.148.248
CUENTAS DE AHORRO	129.856.618	1.169.627	131.026.245	35.805.950	1.071.959	36.877.909
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFFECTIVO	2.702.658.687	43.393.648	2.746.052.335	2.133.706.003	-	2.133.706.003
ACTIVOS FINANCIEROS		8.447.200	8.447.200		8.218.400	8.218.400
ACCIONES	-	8.447.200	8.447.200	-	8.218.400	8.218.400
CERTIFICADOS	-	-	-	-	-	-
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	22.439.572	49.812.058	72.251.630	38.222.278	74.006.658	112.228.937
CLIENTES	605.540	5.058.000	5.663.540	2.473.008	98.000	2.571.008
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	-	-	-	-	8.251.640	8.251.640
INGRESOS POR COBRAR	21.782.046	318.187	22.100.233	22.089.045	-	22.089.045
ANTICIPO IMPUTOS Y CONTRIBUCION	-	-	-	-	33.529	33.529
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	-	44.435.871	44.435.871	-	21.030.459	21.030.459
DEUDORES VARIOS	51.986	-	51.986	13.660.226	44.593.030	58.253.256
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.791.582.401	1.567.128.189	5.358.710.590	3.945.157.841	1.570.789.212	5.515.947.053
TERRENOS	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598
EQUIPO DE OFICINA	460.196.942	25.526.392	485.723.334	460.196.942	25.526.392	485.723.334
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	385.471.898	-	385.471.898	359.985.498	-	359.985.498
VEHICULOS	331.600.001	-	331.600.001	331.600.001	-	331.600.001
PROPIEDADES DE INVERSION	-	72.533.695	72.533.695	-	70.005.690	70.005.690
DEPRECIACION ACUMULADA	1.555.395.852	49.470.582	1.604.866.434	1.376.334.012	43.281.854	1.419.615.866
DIFERIDOS	12.633.056	-	12.633.056	13.706.436	-	13.706.436
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12.633.056	-	12.633.056	13.706.436	-	13.706.436
TOTAL ACTIVO	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543	6.680.542.309	1.700.229.849	8.380.772.158
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	70.764	-	70.764	9.137.138	1.000.000	10.137.138
COMPANIAS DE FINANCIAMIENTO CIAL	70.764	-	70,764	9,137,138	1,000,000	10,137,138
PROVEEDORES	44.911.743	9.325.266	54.237.009	39.510.998	14.362.485	53.893.483
NACIONALES	44.911.743	9.325.266	54.237.009	39.510.998	14.362.485	53.893.483
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	39.498.548	671.311	40.169.859	58.463.818	25.827.568	84.291.386
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	-	-	-	8.747.240	-	8.747.240
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	10.265.730	37.111	10.302.841	10.024.840	23.675.200	33.700.040
RETENCION EN LA FUENTE	7.360.619	535.954	7.896.573	6.217.440	1.922.380	8.139.820
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	111.634	-	111.634	32.911	-	32.911
IMPUESTO DE IND. Y C/CIO RETENIDO	452.590	98.246	550.836	315.542	229.988	545.530
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	9.106.075	-	9.106.075	16.039.999	-	16.039.999
ACREEDORES VARIOS	12.201.900	-	12.201.900	13.052.358	-	13.052.358
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	4,033,488	-	4,033,488
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	12.491.358	2.586.536	15.077.895	12.711.857	4.901.113	17.612.970
IMPOVENTAS POR PAGAR	12.491.358	2.586.536	15.077.895	12.711.857	4.901.113	17.612.970
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	214.101.475	-	214.101.475	190.930.160	-	190.930.160
CESANTIAS	107.977.525	-	107.977.525	92.682.807	-	92.682.807
INTERESES A LAS CESANTIAS	12.852.290	-	12.852.290	10.910.897	-	10.910.897
VACACIONES	6.892.935	-	6.892.935	13.580.011	-	13.580.011
PRIMA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PRESTACIONES EXTRALEGALES	53.337.244	-	53.337.244	44.423.879	-	44.423.879
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	33.041.481	-	33.041.481	29,332,566	-	29,332,566
DIFERIDOS	9.457.372	501.000	9.958.372	4.526.545	-	4.526.545
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	9.457.372	501.000	9.958.372	4.526.545	-	4.526.545
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	92.893.812	-	92.893.812	8.794.994	-	8.794.994
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	92.893.812	-	92,893,812	8,794,994	-	8,794,994
INGRESOS REC PARA TERCEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	413.425.072	13.084.113	426.509.185	324.075.510	46.111.166	370.186.675
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649
FONDO SOCIAL	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649
RESERVAS	2.990.745.389	269.663.950	3.260.409.339	2.267.022.972	228.185.884	2.495.208.856
RESERVAS OBLIGATORIAS	367.022.972	228.185.884	595.208.856	367.022.972	228.185.884	595.208.856
RESERVAS PATRIMONIALES	2.623.722.417	41.478.065	2.665.200.483	1.900.000.000	-	1.900.000.000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	593.443.671	513.490.823	1.106.934.494	914.445.389	513.490.823	1.427.936.212
UTILIDAD DEL EJERCICIO	654.798.103	25.320.772	680.118.876	402.720.699	41.478.065	444.198.765
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377
EXCEDENTES ACUMULADOS	47.592.117	47.592.117	94.586.117	321.001.718	47.592.117	368.593.835
TOTAL PATRIMONIO	7.011.264.903	1.679.439.455	8.690.704.358	6.356.466.799	1.654.118.683	8.010.585.482
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543	6.680.542.309	1.700.229.849	8.380.772.158


HENRY ALBERTO VALCARLOS V.
Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

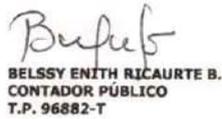

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NI. 891.855.066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Expresado en pesos colombianos

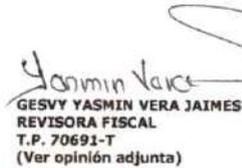
	Nota	Periodo actual 2024	Periodo anterior 2023	VARIACION ABSOLUTA	%
Ingresos de actividades ordinarias	12	4.034.757.009	3.537.206.467	497.550.542	14,07
Ganancia bruta		4.034.757.009	3.537.206.467	497.550.542	14,07
Otros Ingresos	15	140.975.969	156.183.847	- 15.207.878	-9,74
Gastos de administración	17	3.813.212.779	3.552.121.575	261.091.204	7,35
Otros gastos		-	91.383.946	- 91.383.946	-100,00
Otras ganancias (pérdidas)	16	2.756.805	2.503.272	253.533	10,13
Resultados de actividades de la operación		365.277.004	52.388.065	221.504.993	597,25
Ingresos financieros	13	314.841.872	379.695.960	- 64.854.088	-17,08
Costos financieros		-	-	-	-
Ingreso financiero neto		314.841.872	379.695.960	- 64.854.088	-17,08
Otros Ingresos (gastos) procedentes de reclasificaciones (Beneficio de auditoría)		-	12.114.738	- 12.114.738	-100,00
Resultado del periodo	19	680.118.876	444.198.763	235.920.113	53,11
Resultado integral total del año		680.118.876	444.198.763	235.920.113	53,11



HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T



GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
N.I. 891.855.066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS
POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Expresado en pesos colombianos

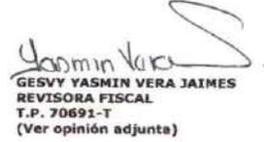
	Periodo actual 2024			Periodo anterior 2023		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Resultado del periodo						
Operaciones continuas						
Ingresos de actividades ordinarias	3.899.394.927	135.362.082	4.034.757.009	3.419.646.766	117.559.701	3.537.206.467
Costo de ventas	-	-	-	-	-	-
Ganancia bruta	3.899.394.927	135.362.082	4.034.757.009	3.419.646.766	117.559.701	3.537.206.467
Otros ingresos	111.954.519	29.021.450	140.975.969	124.520.131	31.663.716	156.183.847
Gastos de administración	3.649.521.412	163.691.367	3.813.212.779	3.400.041.271	152.080.304	3.552.121.575
Otros gastos	-	-	-	72.257.676	19.126.270	91.383.946
Otras ganancias (pérdidas)	-	2.756.805	2.756.805	-	2.503.272	2.503.272
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	361.828.034	3.448.970	365.277.004	71.867.950	19.479.885	52.388.065
Ingresos financieros	292.970.069	21.871.802	314.841.872	318.738.010	60.957.950	379.695.960
Costos financieros	-	-	-	-	-	-
Ingreso financiero neto	292.970.069	21.871.802	314.841.872	390.605.960	41.478.065	432.084.025
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (gastos) procedentes de reclasificaciones (Beneficio de auditoría)	-	-	-	12.114.738	-	12.114.738
Excedente del ejercicio	654.798.103	25.320.772	680.118.876	402.720.698	41.478.065	444.198.763
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	654.798.103	25.320.772	680.118.876	402.720.698	41.478.065	444.198.763



HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RECAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T



GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a 31 diciembre de 2024 y 2023
Expresados en pesos colombianos

	Capital social (31)	Reservas (33)	Resultado del ejercicio (36)	Ganancias acumuladas (37)	Total Patrimonio
Patrimonio al comienzo del periodo	\$ 2.893.241.649	\$ 3.245.208.856	\$ 368.593.835	\$ 1.059.342.377	\$ 7.566.386.717
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2022	\$ 750.000.000	-\$ 750.000.000	368.593.835	-\$	368.593.835
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023			\$ 444.198.765	\$ 368.593.835	\$ 812.792.600
Reservas					\$ -
Saldo 31 de diciembre de 2023	\$ 3.643.241.649	\$ 2.495.208.856	\$ 444.198.765	\$ 1.427.936.212	\$ 8.010.585.482
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2022		321.001.718	-\$	321.001.718	\$ -
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023		\$ 444.198.765	-\$ 444.198.765		\$ -
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2024			\$ 680.118.876		\$ 680.118.876
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 3.643.241.649	\$ 3.260.409.339	\$ 680.118.876	\$ 1.106.934.494	\$ 8.690.704.358

Notas Estados Financieros

(Nota 9)

(Nota 10)

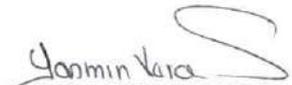
(Nota 11)



HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

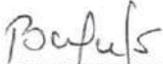


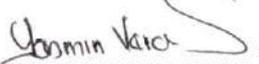
GESVY YASMÍN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Expresado en pesos colombianos

Notas	Periodo actual 2024	Periodo anterior 2023
Estado de flujos de efectivo		
Actividades de operación		
(+/-) Ganancia (pérdida)	Nota 19 \$ 680.118.876	\$ 444.198.765
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	Nota 18 \$ 211.767.089	\$ 218.451.955
(+) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	Nota 16 -\$ 2.756.805	- \$ 2.503.272
(-) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	\$ -	\$ -
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	\$ -	\$ -
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		- \$ 279.012.613
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	\$ 889.129.160	- \$ 63.063.930
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	Nota 20 -\$ 3.092.532	
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	Nota 21 \$ 43.069.839	- \$ 54.753.106
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	Nota 22 -\$ 31.800.913	
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	Nota 23 \$ 8.659.152	- \$ 16.828.580
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	Nota 24 \$ 89.530.645	\$ 9.402.159
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$ 995.495.350	\$ 318.955.308
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	- \$ 25.486.400	- \$ 1.101.999.311
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles		\$ -
(-) Compras de activos intangibles	Nota 25 -\$ 25.442.841	- \$ 28.915.883
(+) Dividendos recibidos		\$ 8.251.640
(+) Intereses recibidos		\$ 371.444.321
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo		\$ -
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	- \$ 50.929.241	- \$ 751.219.233
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(+) Importes procedentes de préstamos	\$ 42.042.085	\$ 41.073.040
(-) Reembolsos de préstamos	- \$ 52.108.459	- \$ 31.554.363
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	- \$ 10.066.374	\$ 9.518.677
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ 934.499.735	- \$ 422.745.248
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ -	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 934.499.735	- \$ 422.745.248
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 2.730.671.332	\$ 3.153.413.583
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 3.665.171.067	\$ 2.730.671.331
Variación efectivo	- \$ 934.499.735	- \$ 422.742.252


HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T


GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de mayo 6 de 1947.

De conformidad con el artículo 2.2.2.45.49 del decreto 1074 de mayo de 2015; su jurisdicción comprende los municipios de Sogamoso, Aquitania, Betétiva, Busbanzá, Corrales, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Mongui, Nobsa, Pajarito, Paya, Pesca, Pisba, Tibasosa, Tópaga y Tota en el departamento de Boyacá.

La entidad ejerce las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias, además de las establecidas en el Artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto 1074 de 2015, relacionadas a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que este someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuáles se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio;
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar sólo los costos de producción de la misma;
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción;

Administración

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades;

Dentro de los objetivos de la Cámara de Comercio de Sogamoso se encuentran; liderar la promoción y el desarrollo económico de la jurisdicción a través de la articulación con diferentes actores y entidades para generar dinamismo económico y social y promover los cambios que exige el mercado, y generar el desarrollo empresarial y la transformación cultural de nuestros usuarios; para aprovechar las oportunidades generadas en el entorno, a través de la implementación de proyectos de impacto regional que incrementen sus niveles de productividad y competitividad.

La Cámara de Comercio de Sogamoso además de llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, dentro de su portafolio de servicios ofrece:

- Centro de Conciliación y Arbitraje, el cual es un mecanismo alternativo de solución de conflictos de rango constitucional, en el que un tercero imparcial y especializado, llamado árbitro, actúa como juez en la solución de una controversia, emite una decisión denominada laudo arbitral que tiene los mismos efectos legales de una sentencia judicial.
- Ventanilla única empresarial -VUE- es el portal que centraliza los trámites y servicios para crear y gestionar empresas,
- Grupo Preferencial de Afiliados: es una comunidad VIP empresarial que brinda importantes oportunidades y espacios para el desarrollo de la actividad comercial y la reactivación económica. Los Afiliados, figura central de la gobernabilidad de las Cámaras de Comercio, son los comerciantes que cumplen cabalmente los requisitos para garantizar la idoneidad y honorabilidad de esta dignidad, conforme a la Ley 1727 de 2014 que establece el régimen de afiliados, sus derechos y deberes,
- Fortalecimiento empresarial, es el conjunto de programas, planes, proyectos y actividades enmarcadas en el cumplimiento de las funciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso diseñados especialmente para fortalecer integralmente las micro, pequeñas o grandes empresas de la jurisdicción.
- Auditorio Faova, es el auditorio ubicado en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso el cual cuenta con 268.62 mt², con 3 salones de diferentes dimensiones entregando flexibilidad para adaptarse a prácticamente cualquier requerimiento que se tenga, convirtiéndose sin duda en la oferta más amplia y atractiva de la provincia de Sugamuxi, en pleno centro de la ciudad de Sogamoso.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org




- Cámara móvil, en virtud de la descentralización por colaboración, las cámaras de comercio deben garantizar la prestación del servicio registral en todos los municipios asignados a su jurisdicción, de acuerdo con lo anterior, la cámara de comercio de Sogamoso, cuenta con una oficina móvil la cual se desplaza de manera periódica y programada a los diferentes municipios de la jurisdicción en la cual los comerciantes podrá realizar toda clase de trámites sujetos de registro (certificados, matrículas, renovaciones, cancelaciones, actos y documentos, entre otros), así como la toma de asesorías y complemento a los diversos programas de formación, capacitación y promoción al comerciante desde el área de Promoción y Desarrollo Empresarial.
- Emisora Virtual Cámara Estéreo. Es la emisora de los comerciantes, un espacio creado para que los comerciantes divulguen sus bienes y servicios, a través de entrevistas y podcast en temas relacionados con el comercio formal.

La Junta Directiva, máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio de Sogamoso, está compuesta por seis (6) miembros principales con sus respectivos suplentes; dos (2) miembros designados por el Gobierno Nacional y cuatro (4) afiliados elegidos mediante votación. Esta composición garantiza una deliberación participativa y la toma de decisiones efectivas para el ejercicio de las funciones de la Cámara, en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014.

Con carácter corporativo, la Junta Directiva es responsable de la dirección general, la planeación estratégica, la formulación de políticas, el control y la evaluación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Este órgano designa al presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

La Revisoría Fiscal es elegida por los comerciantes (Afiliados) en elecciones simultáneas a las de Junta Directiva, para un período de cuatro años.

La Cámara tiene su domicilio principal en la República de Colombia, departamento de Boyacá, en la ciudad de Sogamoso, con dirección de notificación judicial en la carrera 11 N. 21-112 Edificio Cámara de Comercio. Adicionalmente, tiene una sede en esta misma ciudad con dirección: Carrera 10 N. 12-01 en la cual funciona el centro de conciliación y arbitraje.

Para obtener información más precisa, la ciudadanía en general puede visitar la página web oficial de la cámara de comercio de Sogamoso <http://www.camarasogamoso.org/>

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del Código de Comercio, que establece los ingresos ordinarios que perciben los cuales están constituidos por: El producto de los derechos autorizados por la ley para las inscripciones y certificados; las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados y los que produzcan sus propios bienes y servicios.

Es así como se identifican los ingresos ordinarios percibidos, los cuales se clasifican como recursos de origen público o privado y su naturaleza depende de la función que las origina.

Los ingresos de origen público tienen su fuente en la función registral y se consagran como tarifas a favor de las cámaras de comercio las cuales son fijadas por el Gobierno Nacional por concepto de matrículas e inscripciones, renovación, cancelación e inscripción de los actos, libros y documentos, así como de los certificados que las cámaras expiden.

Y, los ingresos de origen privado, están representados en los arrendamientos, cuotas canceladas por los afiliados, rendimientos financieros de la inversión con recursos privados, entre otras.

Es importante mencionar que, la Ley 2069 de 2010, "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", artículo 70, menciona que: "Con el fin de generar sinergias, facilidades y alivios a los emprendedores, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley a la Superintendencia de Industria y Comercio para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto

Yosmin V...
27

Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro”, desde dicha fecha, la mención realizada en cualquier norma jurídica a esta última Superintendencia como autoridad de supervisión o superior jerárquico de las cámaras de comercio se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades.

2. Marco Técnico y Normativo

La información financiera comparada a diciembre de 2024 y 2023 de la Cámara de Comercio de Sogamoso, ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

El Decreto 2483 expedido el 28 de diciembre de 2018 compilo y actualizo los marcos técnicos de las normas de Información Financiera para el grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes grupo 2, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

Sumado a lo anterior, la Cámara aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

Los estados financieros presentados son los siguientes:

- **Estado de situación financiera:** Refleja la situación económica y financiera de la entidad al cierre del periodo, incluyendo la información sobre los activos, pasivos y patrimonio.
- **Estado de resultados:** Presenta el resultado neto de las operaciones de la entidad, destacando los ingresos, costos y gastos incurridos durante el ejercicio.
- **Estado de cambios en el patrimonio:** Detalla las variaciones en el patrimonio neto de la entidad durante el periodo.
- **Estado de flujos de efectivo:** Refleja las entradas y salidas de efectivo durante el periodo, segregadas en actividades operativas, de inversión y de financiación, proporcionando una visión clara de la capacidad de la entidad para generar y utilizar efectivo.

3. Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

4. Materialidad e importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 1.00% con respecto a los ingresos anuales percibidos.

5. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde la Cámara de Comercio desarrolla sus funciones (pesos colombianos).

6. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que, afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, en la fecha del balance, así como ingresos y gastos informados del año.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

7. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.
- Riesgo de Mercado: El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.
- Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo con las condiciones contractuales del contrato.
- Riesgo tasa de Interés: Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.

8. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

8.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen:

- Efectivo en caja general y cajas menores
- Efectivo en bancos de moneda nacional y extranjera.
- Fondos de uso restringido
- Fondo de inversión colectiva



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



- Inversiones menores o iguales a 90 días, como: Acciones, Bonos, Certificados y Títulos.
- Y otras que cumplan las características del efectivo y equivalentes al efectivo

8.2 Instrumentos Financieros

Clasificación

- **Activos Financieros:** La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificara los activos financieros como medidos a costo amortizado, excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).
- **Pasivos Financieros:** La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Sogamoso medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Yomin

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



(El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cámara de Comercio de Sogamoso evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el deudor haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de deudores presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

En la Cámara de Comercio de Sogamoso, un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

8.3 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



La Cámara de Comercio de Sogamoso considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo si, y solo si:

- Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, La Cámara de Comercio de Sogamoso estableció como monto mínimo 23 UVT. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo ya sea llevándola directamente al gasto o activándola con una vida útil de un mes. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar. El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando la Cámara de Comercio de Sogamoso por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Los costos de abrir una nueva instalación.
- Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
- Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Abimín Valencia

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

🌐 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara de Comercio de Sogamoso distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Sogamoso utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años

José María
R.T.

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluarán por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorratio.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Sogamoso dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias, ni a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

8.4 Beneficios a empleados

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga a sus empleados a la fecha de emisión de esta. Los empleados pueden prestar servicios tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, cambio de sus servicios.

8.5 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa



Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	%	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
Virtualmente cierto	>90%	Se reconoce una provisión	Se registra como activo
Probable	51% -89%	Se reconoce una provisión	Se reconoce una provisión
Posible pero no probable	5% - 50%	Se revela solamente en notas	Se revela solamente en notas
Remoto	< 5%	No se revela nada	No se revela nada

8.6. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias de La Cámara de Comercio de Sogamoso se clasifican en:

INGRESOS PUBLICOS	INGRESOS PRIVADOS
Provenientes del Registro Único Empresarial	Arrendamientos
Arrendamientos	Capacitaciones
Conciliación y arbitraje	Afiliaciones
Rendimientos financieros	Ferías y misiones
	Servicios especiales y varios

Reconocimiento y medición inicial

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

8.7 Convenios Subvenciones del gobierno

La Cámara de Comercio de Sogamoso en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado: Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registrarán como de origen privado.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

Aspectos Presupuestales: Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

No obstante, lo anterior para todos los efectos de gestión y control los valores acumulados en el ingreso y el gasto deben ser presentados ante las instancias establecidas con la misma periodicidad y modelo que se presentan los estados financieros.

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes: Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de Sogamoso por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

8.8 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por

definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

8.9 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por la cámara o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

La entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Una propiedad de inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición y cualquier gasto directamente atribuible tales como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de transacción.

Medición Posterior

La Cámara de Comercio mide las propiedades de inversión al valor razonable, siempre y cuando pueda ser valorado con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en cada fecha en la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

En caso contrario, contabiliza estos bienes inmuebles a propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de valoración establecido en la política de propiedades, planta y equipo (costo menos depreciación menos deterioro), y procede a hacer la transferencia del valor entre los rubros correspondientes, hasta el momento en que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. Para lo cual se deja un documento soporte de los motivos que generaron dicho traslado.

8.10 Reservas patrimoniales

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que La Cámara de Comercio de Sogamoso, aplicará para el reconocimiento y medición de las reservas patrimoniales.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, para la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.



Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las reservas patrimoniales, con que cuenta La Cámara de Comercio de Sogamoso a la fecha de su emisión.

Esta política se aplicará en la contabilización de las "Reservas Patrimoniales", salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Referencia Técnica

La elaboración de la política contable del Fondo Social se encuentra regulada mediante el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, en particular las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

- Sección 2: Conceptos y principios Generales.
- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.
- Sección 22: Pasivos y patrimonio.

Definiciones

Patrimonio: Es la parte residual del activo una vez deducido el pasivo y está conformado por los bienes muebles, inmuebles, valores y rendimientos adquiridos mediante las normas legales vigentes.

Fondo Social: Es la acumulación en el tiempo de los resultados de comparar los ingresos con los gastos al finalizar cada vigencia.

Reservas patrimoniales: Comprenden los valores que por mandato expreso de la Junta Directiva, se apropian de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por la Cámara de Comercio de Sogamoso, y cuyo propósito es aplicarlas en la adquisición Propiedad planta y equipo, activos intangibles o para gastos en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

Constitución de las Reservas

Excedente (remanente) presupuestal

En el Decreto 4698 del 2005, en su artículo 3º establece: *"las cámaras de comercio prepararán y aprobarán un presupuesto anual de ingresos y gastos en el que se incluirán en forma discriminada los imputables a la actividad registral. "Si de dicho presupuesto resultare un remanente, las juntas directivas de las cámaras de comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan".*

Las Cámaras de Comercio con base en lo establecido en el decreto 4698 en su artículo 3º, pueden destinar los remanentes presupuestales resultado de la planeación financiera con el objeto de financiar los diferentes proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

Reconocimiento

Reservas Patrimoniales

Las Cámaras pueden generar excedentes, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio.

Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor al fondo social de la Cámara.

Procedimiento Presupuestal

Con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

Constitución de la Reserva

Concepto	Debito	Crédito
Fondo social	XXX	
Reservas (Cuenta del patrimonio)		XXX

Procedimiento Ejecución presupuestal y contable de las Reservas

En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

La reserva para la adquisición de activos:

En la fecha en la que se adquieren los activos, el registro contable es:

Concepto	Debito	Credito
Activo/proyecto (Cuenta del Activo)	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX

Una vez se culmina con el total del proyecto/programa, se procede a liberar la reserva, con aprobación de la Junta Directiva:

Concepto	Debito	Credito
Reservas (Cuentas del Patrimonio)	XX	
Fondo social (Cuentas del patrimonio)		XX

Johnin V. S.
P.T.

[Signature]

La reserva para programas y proyectos que se reconocen al gasto:

Concepto	Debito	Credito
Gastos/Programa o proyecto	XX	
Efectivo (Cuenta del Activo)		XX

Revelaciones

Se revelará la siguiente información:

- El valor de las reservas apropiadas y/o capitalizadas.
- El valor de las capitalizaciones de las reservas patrimoniales aprobadas por la Junta Directiva.
- Una conciliación entre el valor de las reservas y sus apropiaciones al principio y al final del período.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

En materia contable, para las Cámaras de Comercio, aplican las disposiciones propias del régimen de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1314 de 2009, reglamentada en el DUR 2420 de 2015, Decreto 2488 de 2018 y sus respectivas modificaciones.

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del Código de Comercio que establece que, los ingresos ordinarios que perciben están constituidos por: El producto de los derechos autorizados por la Ley para las inscripciones y certificados, por las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados e inscritos y, los que produzcan sus propios bienes y servicios.¹

En este contexto, el Decreto 1074 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo- ha compilado en su capítulo 43, las normas que regulan el tema de la "CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS DE ORIGEN PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES REGISTRALES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO", consagrando:

Artículo 2.2.2.43.1. Ingresos Públicos. Los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con estos, serán contabilizados como activos en su balance. Tales bienes e ingresos están afectos a las funciones atribuidas a estas entidades por la ley o por el Gobierno nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Artículo 2.2.2.43.2. Separación Contable. En el sistema de información contable de las Cámaras de Comercio se deberán registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas. Para estos fines, se atenderán las instrucciones que impartan las autoridades competentes.

Los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso para el ejercicio 2024 reflejan los siguientes resultados:



¹ Políticas y criterios de buen gobierno para la administración y finanzas de las Cámaras de Comercio. Confecámaras



COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2023			DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1	ACTIVO	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543	6.680.542.309	1.700.229.849	8.380.772.158	744.147.665	-7.706.280	736.441.385
2	PASIVO	413.425.072	13.084.113	426.509.185	324.075.510	46.111.166	370.186.675	89.349.562	-33.027.052	56.322.510
3	PATRIMONIO	7.011.264.903	1.679.439.455	8.690.704.358	6.356.466.799	1.654.118.683	8.010.585.482	654.798.103	25.320.772	680.118.876
4	INGRESOS	4.304.319.515	189.012.140	4.493.331.655	3.875.019.646	212.684.640	4.087.704.286	429.299.870	-23.672.500	405.627.370
5	GASTOS	3.649.521.412	163.691.367	3.813.212.779	3.472.298.946	171.206.574	3.643.505.521	177.222.466	-7.515.207	169.707.259
RESULTADOS DEL PERIODO		654.798.103	25.320.772	680.118.876	402.720.699	41.478.065	444.198.765	252.077.404	-16.157.293	235.920.111

A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de los componentes que conforman los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso para el ejercicio 2024:

ACTIVO

Al cierre del ejercicio 2024, el activo total de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzó los \$9.117.213.543. Este monto se compone de los siguientes recursos: Fondos públicos: \$7.424.689.974 y fondos privados: \$1.692.523.568. En comparación con el ejercicio 2023, cuyo activo total fue de \$8.380.772.158, se observa un incremento de \$736.441.385, lo que representa un crecimiento del 8,78%.

El activo está representado en: Efectivo y equivalentes al efectivo, activos financieros, cuentas comerciales por cobrar, propiedad, planta y equipo y diferidos, así:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
11	EFFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.598.034.945	67.136.121	3.665.171.067	40,20%	2.683.455.753	47.215.578	2.730.671.332	32,58%	914.579.192	19.920.543	934.499.735
12	ACTIVOS FINANCIEROS	0	8.447.200	8.447.200	0,09%	0	8.218.400	8.218.400	0,10%	0	228.800	228.800
13	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	22.439.572	49.812.058	72.251.630	0,79%	38.222.278	74.006.658	112.228.937	1,34%	-15.782.706	-24.194.600	-39.977.307
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.791.582.401	1.567.128.189	5.358.710.590	58,78%	3.945.157.841	1.570.789.212	5.515.947.053	65,82%	-153.575.440	-3.661.023	-157.236.463
17	DIFERIDOS	12.633.056	0	12.633.056	0,14%	13.706.436	0	13.706.436	0,16%	-1.073.380	0	-1.073.380
TOTAL ACTIVO		7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543	100%	6.680.542.309	1.700.229.849	8.380.772.158	100%	744.147.665	-7.706.280	736.441.385

A continuación, se representa gráficamente lo anterior,

TOTAL ACTIVOS 2023-2024



Nota 1.

(11) Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo: La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, cheques mantenidos por la entidad cuando se recaude y se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en entidades financieras debidamente autorizadas, los depósitos bancarios a la vista que son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Alcamin Vargas

Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

La gestión del efectivo en la entidad mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender los gastos operativos y las diferentes obligaciones adquiridas y la ejecución de los programas y proyectos planeados.

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a corto plazo (CDT's) con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

A la fecha no existen partidas conciliatorias que puedan ser indicios de deterioro sobre el disponible.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, se presenta la participación de cada una de las cuentas que lo conforman, así como su variación por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1105	CAJA	9.615.639	5.882.000	15.497.639	0,42%	7.299.171	4.640.000	11.939.171	0,44%	2.316.468	1.242.000	3.558.468
1110	BANCOS	755.904.001	16.690.848	772.594.847	21,08%	506.644.629	41.503.619	548.148.249	20,07%	249.259.372	-24.812.774	224.446.598
1120	CUENTAS DE AHORRO	129.856.618	1.169.627	131.026.245	3,57%	35.805.950	1.071.959	36.877.909	1,35%	94.050.669	97.668	94.148.337
1130	CERTIFICADOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.702.658.687	43.393.648	2.746.052.335	74,92%	2.133.706.003	0	2.133.706.003	78,14%	568.952.684	43.393.648	612.346.332
TOTAL EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO		3.598.034.945	67.136.121	3.665.171.067	100%	2.683.455.753	47.215.578	2.730.671.332	100%	914.579.192	19.920.543	934.499.735

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso mantuvo un saldo de \$2.751.807.595 en efectivo restringido, clasificado dentro de sus cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo. Este monto se compone de los siguientes elementos: Reserva patrimonial: \$2.665.200.482, distribuida en \$2.623.722.417 de fondos públicos y \$41.478.065 de fondos privados y por los aportes del convenio Zasca: \$86.607.112.

(1110) Bancos

La Cámara de Comercio de Sogamoso, mantiene efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.

A continuación, se presentan los saldos en cuentas corrientes que se registran en las diferentes entidades financieras con corte a 31 de diciembre de 2024:

CUENTAS CORRIENTES			
BANCO	BANCOS PUBLICOS	BANCOS PRIVADOS	TOTAL
BANCOLOMBIA	1.280.875	429.700	1.710.575
DAVIVIENDA	346.403.091	15.572.828	361.975.919
BANCO DE OCCIDENTE	14.774.745	688.320	15.463.065
BANCOMEVA	271.651.250		271.651.250
BANCO BOGOTA	121.794.040		121.794.040
TOTALES	755.904.001	16.690.848	772.594.849

El análisis del efectivo disponible en Bancos, revela que la mayor parte de los fondos se encuentra depositada en la cuenta corriente del Banco Davivienda, con un saldo de \$361.975.919. Esta cuenta se utiliza principalmente para cubrir los pagos de funcionamiento y los gastos operativos de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Joanna M. Velez

(1120) Cuentas de Ahorro

El saldo de las cuentas de ahorro de la entidad se encuentra en el Banco Davivienda, con un saldo de \$104.280.999. De este monto, \$86.607.112 corresponden al Convenio Zasca de cooperación interinstitucional (Número 003 de 2024). Este convenio fue suscrito en noviembre de 2024 entre la Cámara de Comercio de Duitama, la Cámara de Comercio de Sogamoso y la "Asociación Parcela", conformada por productores de cebolla larga y otras hortalizas del municipio de Aquitania, con el objetivo de promover prácticas de producción más limpia.

A continuación, se presentan los saldos en cuentas de ahorro que se registran en las diferentes entidades financieras con corte a 31 de diciembre de 2024:

CUENTAS DE AHORRO			
BANCO	CTA DE AHORRO PUBLICO	CTA DE AHORRO PRIVADO	TOTAL CTAS DE AHORRO
DAVIENDA	104.280.999	808.890	105.089.888
COMULTRASAN	62.499		62.499
MI BANCO	355.918		355.918
FIDUOCCIDENTE 477	20.350.335	360.738	20.711.073
FIDUOCCIDENTE 6851	4.806.867		4.806.867
FIDUOCCIDENTE 448			
TOTALES	129.856.618	1.169.628	131.026.246

(1130) Certificados equivalentes al efectivo

Un certificado de depósito a término (CDT) es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en la entidad financiera por un plazo determinado, generalmente entre 90 y 180 días.

Las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación pasivas que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. Estas tasas establecen el rendimiento del dinero, y se determinan de acuerdo con el monto y plazo pactados.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, como política, tiene establecido mantener estas inversiones entre 90 y 180 días por cuanto se requiere utilizar el flujo de los recursos como fuente de financiación para los diferentes proyectos institucionales.

Con el fin de optimizar el rendimiento de los excedentes de efectivo generados por el recaudo, y tras analizar las necesidades de liquidez para la operatividad de la entidad, se han realizado inversiones a corto plazo en Certificados de Depósito a Término (CDT's) en diversas entidades financieras. Esta estrategia permite obtener rendimientos a través de intereses, los cuales se ajustan a las tasas vigentes en el mercado.

La reducción de las tasas de interés en captación durante 2024 es un fenómeno complejo, resultado de múltiples factores económicos tanto nacionales como internacionales. Entre estos factores destacan: la política monetaria del Banco de la República, la evolución de la inflación, las condiciones económicas globales y la competencia en el sistema financiero. Como consecuencia, las tasas de interés para la entidad fluctuaron entre el 8.95% y el 10.5% en 2024, en comparación con el rango del 10% al 16% registrado en 2023.

Al finalizar la vigencia 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso, contó con los siguientes recursos puestos en CDT's:

Administración
R.T.

RECURSOS PUBLICOS				
ENTIDAD	NUMERO TITULO	CUANTIA	T.I EFECTIVA ANUAL	TERMINO
MIBANCO	901931	\$ 107.687.819	10,00%	3 MESES
MIBANCO	1139029	\$ 124.840.518	10,00%	3 MESES
MIBANCO	1169808	\$ 122.262.342	10,00%	3 MESES
MIBANCO	1155827	\$ 329.040.704	10,00%	3 MESES
FINANCIERA COMULTRASAN	712475	\$ 125.804.709	10,50%	3 MESES
BANCO DE OCCIDENTE	1150359	\$ 69.248.695	9,90%	3 MESES
BANCO DE OCCIDENTE	1150360	\$ 423.904.615	9,60%	3 MESES
BANCO DAVIVIENDA	4858777	\$ 106.298.541	9,20%	3 MESES
BANCO COOMEVA	280102922317	\$ 233.670.167	10,10%	3 MESES
BANCO COLOMBIA	901931	\$ 233.471.259	9,40%	3 MESES
BANCO BOGOTA	13520192	\$ 239.370.260	9,35%	3 MESES
CONFAR COOPERAT	1672000111	\$ 314.642.655	9,00%	3 MESES
BANCO COOMEVA	357343	\$ 276.416.406	9,35%	3 MESES
TOTAL INVERSION PB		\$ 2.702.658.687		

RECURSOS PRIVADOS				
ENTIDAD	NUMERO TITULO	CUANTIA	T.I EFECTIVA ANUAL	TERMINO
BANCO DAVIVIENDA	4910597	\$ 43.393.648	8,95%	3 MESES
TOTAL INVERSION PV		\$ 43.393.648		

PUBLICO		
BANCO	VALOR	% PARTIC
COMULTRASAN	\$ 125.804.709	4,65
OCCIDENTE	\$ 493.153.310	18,25
MIBANCO	\$ 683.831.380	25,30
DAVIVIENDA	\$ 106.298.541	3,93
BANCO COLOMBIA	\$ 233.471.259	8,64
BOGOTA	\$ 239.370.260	8,71
COOMEVA	\$ 510.086.573	18,87
CONFAR COOPERAT	\$ 314.642.655	11,64
TOTAL	\$ 2.702.658.687	100

La mayor concentración de recursos invertidos en Certificados de Depósito a Término (CDT's) se observa en Mi Banco, con una participación del 25.3% del total de las inversiones. Le sigue el Banco Coomeva, con un 18.87%, representando montos de \$683.831.380,16 y \$510.086.573 respectivamente. Esta distribución se debe a las tasas de interés competitivas ofrecidas por estas entidades en el mercado.

La Calificación del riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o contraparte.

Así las cosas, a corte 31 de diciembre de 2024, no existen partidas conciliatorias que den indicios de deterioro. La Cámara de Comercio de Sogamoso, siguiendo los lineamientos establecidos en la política del portafolio de inversiones realiza un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras de donde:

BANCO BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO COLOMBIA, DAVIVIENDA: Calificación AAA. Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación destacada en la escala de calificación nacional. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación con todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

BANCO COOMEVA: Calificación en 'AA-(col)' y 'F1+(col)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país. Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

COMULTRASAN: Calificación financiera por la firma calificadora Value and Risk Rating S.A., manteniendo las calificaciones AA- (Doble A menos) y VrR1- (Uno menos) a la deuda de largo y corto plazo, lo que evidencia la solidez de la institución en sus diferentes indicadores.

MI BANCO: Calificación AAA(Col) y F1+(Col). La perspectiva de calificación de largo plazo es Estable. Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país. Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Nota: La calificación de la fortaleza institucional de las cooperativas no es comparable con las calificaciones de deuda de Corto y largo Plazo, pues no evalúa la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones con terceros, ya que se enfoca, principalmente, en el desempeño institucional y la gestión social.

Jocelyn Velásquez
21

Nota 2

Activos Financieros corrientes

Es un tipo de activo que se encuentra en continuo movimiento, puede utilizarse, convertirse en dinero líquido o entregarse como pago sin demasiada dificultad.

Acciones (1205): Las inversiones que posee la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 diciembre de 2024 corresponden a activos financieros-acciones medidas a valor razonable y al costo y son activos adquiridos con recursos privados, el detalle es el siguiente:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1205	ACCIONES		8.447.200	8.447.200	100,00%	0	8.218.400	8.218.400	100,00%	0	228.800	228.800
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		0	8.447.200	8.447.200	100%	0	8.218.400	8.218.400	100%	0	228.800	228.800

Según lo anterior, el valor de las acciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso experimentó un incremento de \$228.800 en 2024, este aumento se debe a la medición del valor razonable de las inversiones.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones poseídas por la Cámara de Comercio de Sogamoso:

- Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la Cámara de Comercio de Sogamoso posee 440 acciones, con valor nominal de \$2.180 por acción, el valor total de esta participación asciende a \$959.200.
- Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare S.A., posee 7.488 acciones, con valor nominal de \$1.000 por acción, el valor total de esta participación corresponde a \$7.488.000.

Como resultado de estas inversiones, la cámara de Comercio de Sogamoso recibió ingresos por dividendos por valor de \$15.247.612. (Ver nota 14)

Entre la Cámara de Comercio de Sogamoso y las entidades emisoras Bolsa Nacional Agropecuaria y Fondo Regional de Garantías no existe ninguna relación de control, control conjunto o influencia significativa.

De acuerdo con lo anterior, no existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no corrientes que se miden al valor razonable.

Nota 3

(13) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son derechos que posee la Entidad de obtener unos beneficios futuros a cambio del servicio prestado que no provienen de la operación registral.

Para la Cámara de Comercio de Sogamoso, el detalle de los clientes a 31 de diciembre de 2024 por cada concepto que originó la cuenta por cobrar es el siguiente:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1305	CLIENTES	605.540	5.058.000	5.663.540	7,84%	2.473.008	98.000	2.571.008	2,29%	-1.867.468	4.960.000	3.092.532
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0	0	0	0,00%	0	8.251.640	8.251.640	7,35%	0	-8.251.640	-8.251.640
1345	INGRESOS POR COBRAR	21.782.046	318.187	22.100.233	30,59%	22.089.045	0	22.089.045	19,68%	-306.999	318.187	11.188
1355	ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIÓN	0	0	0	0,00%	0	33.529	33.529	0,03%	0	-33.529	-33.529
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	0	44.435.871	44.435.871	61,50%	0	21.030.459	21.030.459	18,74%	0	23.405.412	23.405.412
1380	DEUDORES VARIOS	51.986	0	51.986	0,07%	13.660.226	44.593.030	58.253.256	51,91%	-13.608.240	-44.593.030	-58.201.270
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		22.439.572	49.812.058	72.251.630	100%	38.222.278	74.006.658	112.228.937	100%	-15.782.706	-24.194.600	-39.977.307

Al cierre del ejercicio 2024, el saldo total de las cuentas por cobrar de la Cámara de Comercio de Sogamoso se situó en \$72.251.629. Esta cifra refleja una reducción significativa de \$39.977.307 en comparación con el

Johny Nave

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

📞 PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org





ejercicio 2023. Esta disminución es el resultado de la implementación de estrategias efectivas y una gestión oportuna durante el cierre contable y financiero del ejercicio 2024.

Este monto se desglosa en recursos de origen público y privado, como se detalla a continuación:

Cuentas por Cobrar de Origen Público (\$22.439.571):

- (1305) Clientes: \$605.540, correspondientes a servicios públicos adeudados por la oficina 205 de la sede antigua.
- (1345) Ingresos por cobrar: \$21.782.045, provenientes de los intereses devengados por inversiones a corto plazo en Certificados de Depósito a Término (CDT's).
- (1380) Deudores varios: \$51.986, correspondientes a las cuotas no descontadas del plan exequial de dos colaboradores de la entidad.

Cuentas por Cobrar de Origen Privado (\$49.812.058):

- (1305) Otros deudores: \$5.058.000, distribuidos de la siguiente manera:
- \$4.450.000 adeudados por la Cámara de Comercio de Duitama, por el aporte para la participación de 5 empresarios en la Feria de la Construcción y la Vivienda (14-16 de noviembre de 2024).
- \$510.000 por alquiler de carpas.
- (1345) Ingresos por cobrar: \$318.187, correspondientes a intereses devengados por inversiones a corto plazo en CDT's.

(1365) Cuentas por cobrar a trabajadores:

Durante el ejercicio 2024, las cuentas por cobrar a trabajadores de la Cámara de Comercio de Sogamoso ascendieron a \$44.435.871, corresponde a préstamos otorgados a funcionarios de la entidad, los cuales se rigen por la Resolución interna 008 del 30 de noviembre de 2016.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el cual se está informando.

A 31 de diciembre de 2024, esta cartera tiene vencimiento inferior a 60 días y no existen indicios de deterioro.

Nota 4

(15) Propiedad, planta y equipo

La Entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo con el plan de inversión aprobado por la Junta Directiva buscando satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, realiza controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

La administración de los elementos de propiedad, planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

El detalle de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

Administración
DT.



COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1504	TERRENOS	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798	42,58%	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798	41,37%	0	0	0
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598	63,57%	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598	61,75%	0	0	0
1524	EQUIPO DE OFICINA	460.196.942	25.526.392	485.723.334	9,06%	460.196.942	25.526.392	485.723.334	8,81%	0	0	0
1528	EQUIPO COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	385.471.898	0	385.471.898	7,19%	359.985.498	0	359.985.498	6,53%	25.486.400	0	25.486.400
1540	VEHICULOS	331.600.001	0	331.600.001	6,19%	331.600.001	0	331.600.001	6,01%	0	0	0
1580	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	72.533.695	72.533.695	1,35%	0	70.005.690	70.005.690	1,27%	0	2.528.005	2.528.005
1592	DEPRECIACIÓN	-1.555.395.852	-49.470.882	-1.604.866.734	-29,95%	-1.376.334.012	-43.281.854	-1.419.615.866	-25,74%	-179.061.840	-6.189.028	-185.250.868
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3.791.582.401	1.567.128.189	5.358.710.590	100%	3.945.157.841	1.570.789.212	5.515.947.053	100%	-153.575.440	-3.661.023	-157.236.463

La Cámara de Comercio de Sogamoso tiene constituida póliza todo riesgo para amparar los activos fijos por riesgos como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuenta con póliza de responsabilidad civil extracontractual.

El grupo de propiedad planta y equipo es el más representativo del Activo, con una participación de 58.78% sobre el total de los activos, valor que corresponde a \$5.358.710.590.

A continuación, se presenta un desglose detallado de las cuentas que componen la propiedad, planta y equipo de la Cámara de Comercio de Sogamoso al cierre del ejercicio 2024:

(1504) Terrenos

Dentro del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, los terrenos representan el activo más significativo, con un valor en libros de \$2.281.947.798, equivalente al 42.58% del total de propiedad, planta y equipo. Estos terrenos se distribuyen de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	PUBLICO	PRIVADO	AMBOS
150405101	ED KR 11 21-90 URB PB	797.916.000		797.916.000
150405102	ED KR 10 12-14 URB PB	139.285.760		139.285.760
150406201	TERRENO VDA SIATAME		1.344.746.038	1.344.746.038
TOTAL TERRENOS				2.281.947.798

En cuanto a terrenos de origen privado, ubicado en la vereda Siatame de la ciudad de Sogamoso, se proyecta la construcción del "Recinto ferial", lugar que dotará a la comunidad en general y en especial a los municipios de la jurisdicción de espacios culturales, sociales y de exposiciones, con el propósito de estrechar vínculos de negocios a través de la realización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones en pro de fomentar el desarrollo comercial e industrial de la región.

(1516) Construcciones y edificaciones

El edificio ubicado en la carrera 11 N. 21-112, en la ciudad de Sogamoso, sirve como sede institucional de la Cámara de Comercio. En este espacio se centralizan los servicios registrales, las áreas administrativas y auditorios, el cual se utiliza para el cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad.

En el edificio ubicado en la carrera 10 N. 12-14 funciona el centro de conciliación y arbitraje, y un auditorio, utilizado en cumplimiento de otras funciones asignadas a la Cámara de Comercio.

(1524) Equipo de oficina

Este rubro corresponde a la dotación de mobiliario y enseres destinada a la adecuación de oficinas y espacios comunes de la entidad. No se registraron modificaciones en este rubro durante el año 2024.

J. Osorio Vera
21.



(1528) Equipo de comunicación y computación

El rubro de Equipo de Comunicación y Computación refleja la inversión realizada en la adquisición de equipos de cómputo y comunicación, como parte del plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la entidad. En el año 2024, se registró un aumento de \$25.486.400 en el fondo público, lo que representa un incremento del 7% en comparación con el año anterior, esta inversión se materializó en la adquisición de:

- 2 equipos de cómputo.
- 2 impresoras para el área de promoción y desarrollo.
- 1 escáner para el área financiera.
- 3 switches administrables para la intranet de la entidad.

(1540) Vehículos

La Cámara de comercio de Sogamoso, cuenta con dos vehículos adquiridos con recursos públicos, así:

- Oficina Móvil, en el año 2021, la entidad adquirió un vehículo por valor de \$170.800.000 el cual tiene como propósito facilitar el acceso a servicios registrales en todos los municipios de la jurisdicción. De manera periódica y programada, la oficina móvil se desplaza para permitir a los comerciantes realizar trámites como: Emisión de certificados, matrículas y renovaciones, cancelaciones de registros y trámites de actos y documentos. Además, la oficina móvil ofrece asesorías y complementa los programas de formación, capacitación y promoción empresarial del área de Promoción y Desarrollo Empresarial.
- Camioneta kholeos, en 2023, la entidad adquirió un vehículo tipo camioneta por valor de \$159.800.000, con el fin de fortalecer el cumplimiento de sus funciones institucionales. Este vehículo permite el desplazamiento de funcionarios a diversos municipios, facilitando la prestación de servicios de asesoría y capacitación, así como la gestión para la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.

Las adquisiciones de vehículos fueron adquiridas dentro del marco del presupuesto de inversión de la entidad.

(1592) Depreciaciones

La cámara de comercio de Sogamoso utiliza el método de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. La Entidad mercantil, de acuerdo con la política para propiedad, planta y equipo reconoce todos los elementos de este grupo al costo menos la depreciación acumulada, para la depreciación se distribuye el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta depreciaciones.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
159205	DEPREC. CONSTRUCCIONES Y EDIF	-796.696.717	-30.173.816	-826.870.533	51,52%	-720.128.716	-31.634.621	-751.763.337	52,96%	-76.568.001	1.460.805	-75.107.197
159215	DEPREC. EQUIPO DE OFICINA	-400.105.781	-13.219.278	-413.325.059	25,75%	-374.849.296	-6.723.846	-381.573.142	26,88%	-25.256.485	-6.495.432	-31.751.917
159220	DEPREC. EQUIPO DE COMPUTAC	-267.834.039	-6.077.787	-273.911.826	17,07%	-223.990.018	-4.923.387	-228.913.405	16,13%	-43.844.021	-1.154.400	-44.998.421
159235	DEPREC. FLOTA Y EQUIPO DE TRANSP	-90.759.315	0	-90.759.315	5,66%	-57.365.982	0	-57.365.982	4,04%	-33.393.333	0	-33.393.333
TOTAL DEPRECIACIONES		-1.555.395.852	-49.470.881	-1.604.866.733	100%	-1.376.334.012	-43.281.854	-1.419.615.866	100%	-179.061.840	-6.189.027	-185.250.867

A diciembre 31 de 2024 no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

Conciliación Propiedad, planta y equipo

La conciliación de la propiedad, planta y equipo se realiza inicialmente sin incluir el rubro de propiedad de inversión, el cual se incorpora y detalla en un análisis posterior.

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2023							
Expresado en pesos	1504	1508	1516	1524	1528	1540	Total
Concepto	Terrenos	CONSTRUC EN CURSO	Construcc y Edificacion	Muebles y enseres	Eq. de Computo	Vehiculos	
Total propiedad, planta y equipo a 01 de enero de 2023	1.395.445.760	101.103.738	2.740.853.991	137.704.591	124.261.741	139.496.744	4.638.866.564
Adiciones (compras)	896.502.038			8.782.872	46.914.400,00	160.800.001	1.102.999.311
Ajuste					1.516,33		1.516
Reclasificación (+)	101.103.738				3.810.351		104.914.089
Reclasificación (-)	101.103.738	101.103.738					202.207.476
Bajas						180.000	180.000
Depreciación periodo			86.316.730	42.348.985	39.068.038	25.882.726	194.241.165
Ajuste Depreciación				11.713	75.510		87.223
Depreciación Bajas							
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2023	2.281.947.798	-	2.654.537.261	104.150.191	135.995.480	274.234.019	5.450.864.750

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2024							
Expresado en pesos	1504	1508	1516	1524	1528	1540	Total
Concepto	Terrenos	CONSTRUC EN CURSO	Construcc y Edificacion	Muebles y enseres	Eq. de Computo	Vehiculos	
Total propiedad, planta y equipo a 01 de enero de 2024	2.281.947.798	-	2.654.537.261	104.150.191	135.995.480	274.234.019	5.450.864.750
Adiciones (compras)	-	-	-	-	25.486.400,00	-	25.486.400
Ajuste	-	-	2.726.445	6.495.432	1.154.400,00	-	4.923.387
Reclasificación (+)	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación (-)	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación periodo	-	-	77.833.642	25.256.484	48.767.408	33.393.333	185.250.868
Ajuste Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2024	2.281.947.798	-	2.579.430.064	72.398.275	111.560.072	240.840.685	5.286.176.894

Nota 5.

(1580) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión en las NIIF para Pyme son las propiedades inmobiliarias, que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas, y no para su uso o venta (IASB, 2009, 16.2), y que además deben llevarse al valor razonable (IASB, 2009, 16.1).

Así las cosas, el detalle de propiedad de inversión para la Cámara de Comercio de Sogamoso, se encuentra representado en los parqueaderos número 36, 37 y 38 ubicados en el centro comercial Iwoka cuya adquisición se efectuó con recursos privados, de los cuales se obtienen rentas por arrendamiento y que se encuentran reconocidos a valor razonable, a través de avalúo comercial.

La fecha de levantamiento del avalúo fue el 30 de diciembre de 2024 y de acuerdo con el informe técnico el método de valuatorio utilizado fue "Método comparativo de avalúo o mercado", en el cual se toman en cuenta los valores de las últimas transacciones comerciales de inmuebles con características similares en el sector, realizadas recientemente, igualmente las que se encuentran en venta.

La arquitecta Adriana Margarita Totaitive Niño, registrada en el Registro Abierto de Avaluadores con el número AVAL-46376739, realizó el avalúo de las propiedades de inversión. La avaluadora, certificada en inmuebles urbanos, rurales, recursos naturales y obras de infraestructura, determinó un valor de \$72.533.695 para las propiedades durante el ejercicio 2024.

Cuando las propiedades de inversión se miden al valor razonable, no se aplica la depreciación. Es importante tener en cuenta que esta medición puede realizarse con una periodicidad superior a un año, prescindiendo de un avalúo formal si la variación en la edificación no es significativa.

Durante el ejercicio 2024, se observó un incremento del 3.61% en el valor comercial de los parqueaderos. Este aumento se debe a su ubicación estratégica en un centro empresarial de actividad económica comercial, lo que incrementa su valor en comparación con parqueaderos de uso residencial.

Johnny Vaca
Df.



Conciliación propiedades de inversión

Expresado en pesos	Propiedad de inversión 2023-2024	Propiedad de inversión 2022-2023
Concepto		
Total propiedades de inversión a 31 12 2024-2023	70.005.690	67.524.418
Incremento valor razonable parqueaderos 36 37 y 38 CC Iwoka	2.528.005	2.481.272
Total propiedades de inversión a 31 12 2024-2023	72.533.695	70.005.690

El valor de las propiedades de inversión experimentó un incremento durante el ejercicio 2024, de \$2.528.005, resultado de la medición a valor razonable. Al cierre del año 2024, el valor de estas propiedades de inversión alcanzó \$72.533.695, en comparación con los \$70.005.690 registrados al cierre del ejercicio 2023.

(17) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado, para la entidad mercantil están constituidos por la amortización a un año de las pólizas con que cuenta la Cámara de Comercio de Sogamoso al cierre del año 2024 ascendieron a \$12.633.056. Al comparar esta cifra con el saldo de \$13.706.436 registrado en el año 2023, se observa una disminución de \$1.073.380.

La contratación de pólizas de seguros permite a la entidad mercantil transformar riesgos potenciales en probabilidades gestionables. Mediante el pago periódico de una prima o un pago anticipado, la compañía aseguradora asume la responsabilidad de cubrir los riesgos dentro de los límites establecidos en la póliza, en caso de que estos se materialicen.

A continuación, se presenta la relación de las pólizas con que cuenta la Entidad mercantil, así:

CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	FECHA VENCIMIENTO	MONTO INICIAL	VALOR POR AMORTIZAR
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES CAMARA MOV	3/29/2024	3/29/2025	\$ 3.742.202	\$ 935.551,17
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES KHOLEOS	7/08/2024	7/08/2025	\$ 4.263.960	\$ 2.131.980,00
POLIZA PROTECCION EDIFICIO Y MANEJO	10/17/2024	10/17/2025	\$ 9.906.359	\$ 7.429.769,25
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL ERRORES Y OMISIONES	4/01/2024	3/31/2025	\$ 4.498.200	\$ 1.124.550,00
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	5/01/2024	4/30/2025	\$ 3.032.120	\$ 1.011.200,00
TOTALES			\$ 25.442.841	\$ 12.633.050

PASIVO

Al cierre del ejercicio 2024, el pasivo total de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzó los \$426.509.185. Este monto se compone de los siguientes recursos: Fondos públicos: \$413.425.072 y fondos privados: \$13.084.113. En comparación con el ejercicio 2023, cuyo pasivo total fue de \$370.186.675, se observa un incremento de \$56.322.510, lo que representa un crecimiento del 15,21%.

Los pasivos están representados en los siguientes grupos de cuentas, así:

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	70.764	0	70.764	0,02%	9.137.138	1.000.000	10.137.138	2,74%	-9.066.374	-1.000.000	-10.066.374
22	PROVEEDORES	44.911.743	9.325.266	54.237.009	12,72%	39.510.998	14.382.485	53.893.483	14,56%	5.400.745	-5.057.219	343.526
23	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	39.498.548	671.311	40.169.859	9,42%	58.463.818	25.827.568	84.291.386	22,77%	-18.965.270	-25.156.257	-44.121.527
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	12.491.358	2.586.536	15.077.895	3,54%	12.711.857	4.901.113	17.612.970	4,76%	-220.499	-2.314.576	-2.535.075
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	214.101.475	0	214.101.475	50,20%	190.930.160	0	190.930.160	51,58%	23.171.315	0	23.171.315
27	DIFERIDOS	9.457.372	501.000	9.958.372	2,33%	4.526.545	0	4.526.545	1,22%	4.930.827	501.000	5.431.827
28	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	92.893.812	0	92.893.812	21,78%	8.794.994	0	8.794.994	2,38%	84.098.818	0	84.098.818
	TOTAL PASIVO	413.425.072	13.084.113	426.509.185	100%	324.075.510	46.111.166	370.186.675	100%	89.349.562	-31.027.052	56.322.510

Yomin Velez
R.T.

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 81183

Al finalizar el ejercicio 2024, los pasivos de la Cámara de Comercio de Sogamoso totalizaron \$426.509.185, distribuidos de la siguiente manera: Recursos de origen público: \$413.425.071, representando el 96.93% y recursos de origen privado, \$13.084.113, equivalente al 3.07%.

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las cuentas que representan el pasivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

TOTAL PASIVOS 2023-2024



Nota 6

(21) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras de la entidad están representadas por las compras realizadas mediante tarjeta de crédito. Es importante destacar que estas compras se efectúan a una sola cuota. Este medio de pago se utiliza para diversas adquisiciones, incluyendo: Compra de tiquetes aéreos y adquisición de equipos y tecnología.

(22) Proveedores

Proveedores, incluyen los valores adeudados por la Cámara de Comercio de Sogamoso a terceros, por concepto de suministro de bienes y/o servicios.

C/C	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2205	PROVEEDORES	44.911.743	9.325.266	54.237.009	100,00%	39.510.998	14.382.485	53.893.483	100,00%	5.400.745	-5.057.219	343.526
TOTAL PROVEEDORES		44.911.743	9.325.266	54.237.009	100%	39.510.998	14.382.485	53.893.483	100%	5.400.745	-5.057.219	343.526

Al finalizar el ejercicio 2024, el saldo de la cuenta 2205 (Proveedores) de la Cámara de Comercio de Sogamoso ascendió a \$54.237.009. De este monto, \$44.911.743 corresponden a fondos públicos y \$9.325.266 a fondos privados. Al comparar esta cifra con el saldo de \$53.893.483 registrado en 2023, se observa un incremento de \$343.526 en el total de cuentas por pagar.

A continuación, se detalla el desglose de las cuentas por pagar a proveedores al cierre del ejercicio contable 2024:



FONDO PUBLICO		
NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR	CONCEPTO
MORENO JAIMES VEYMAR FERNANDO	\$ 1.135.260	COMPRA DE ELEMENTOS PARA ANCHETAS DE COLABORADORES Y TRABAJADORES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD
PENA ACEVEDO JEIDY YULIANA	\$ 1.441.387	ELABORACION DE ADHESIVOS A IMPRESION FULL COLOR PROMOCION DE LOS REGISTROS
SALAMANCA FONCA LAURA CAMILA	\$ 1.543.297	SERVICIO PERSONALIZACION DE SOMBRILLAS CON LOGO EN TECNICA DE SUBLIMACION
MENDIVELSON PARADA EVIA	\$ 1.304.240	SERVICIO DE RESTAURANTE SUMINISTRADO A TRABAJADORES DE LA CAMARA DE COMERCION
VARGAS LIDA M.	\$ 270.000	COMPRA BONOS PREMIACION PROGRAMA DE BIENESTAR
ORDUZ ALVAREZ ZULMA LUCIA	\$ 479.500	CCSE24-2302 RADICADO: CCSE24-2302 SERVICIO DE RESTAURANTE PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD
ARCHILA NEIRA SANDRA MILENA	\$ 482.100	CCSE24-2195 SUMINISTRO ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN LA ENTIDAD
MARTINEZ PARRA SANDRA MYLENA	\$ 503.200	COMPRA DE ELEMENTOS DE CAFETERIA
PARRA MONROY FREDY ALEXANDER	\$ 154.000	RADICADO: CCSE24-1618 REQUIERE LA CONTRATACION DE 28 REFRIGERIOS PARA EL EVENTO DE CLAUSURA DEL PROGRAMA PROPIEDAD INTELECTUAL PARA EMPRENDEDORES PIE 2024
CASTILLO ASOCIADOS LTDA/PERIODIC	\$ 750.000	4 PUBLICACIONES DE 1/8 DE PAGINA PARA CADA MES CON EL FIN DE DIFUNDIR CAMPAÑAS, PLANES, PROYECTOS Y CAPACITACIONES DE LA ENTIDAD EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION C	\$ 800.000	PAUTAS PUBLICITARIAS EMISORA PARA DAR A CONOCER PLANES, PROYECTOS, CAPACITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A	\$ 574.599	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MES DE DICIEMBRE 2024 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR FACTURA E213235
SERVIENTREGA	\$ 105.550	MES DE NOVIEMBRE
SANAUTOS S.A	\$ 804.000	CCSE24-2298 SERVICIO DE MENSAJERIA
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A	\$ 2.321.890	CCSE24-2304 RADICADO: CCSE24-2304 SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA	\$ 3.000.000	SERVICIO DE ENERGIA MES DE JULIO DE 2022 DUPLICIDAD
GERENTE DE NEGOCIOS COM S.A.S	\$ 1.126.710	APORTE CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO PARA ELABORACION DEL DOCUMENTO BOYACA EN CIFRAS
T W 3 RADIO S.A.S	\$ 1.360.000	SERVICIO DE ACCESO Y USO REMOTO EN PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA ENVIO DE CORREOS ELECTRONICOS
DAVISAN SECURITY LIMITADA	\$ 16.538.016	PUBLICIDAD RADIAL PARA DIFUNDIR PROYECTOS, CAPACITACIONES Y INFORMACION DE LA ENTIDAD.
GESTION INFORMATICA Y TECNOLOGIA	\$ 279.680	SERVICIO DE VIGILANCIA
AUTOS Y CAMIONES DE BOYACA S.A.S	\$ 836.114	RADICADO CCSE24-2294 COMPRA E INSTALACION DE DISCO DURO
LADS-LP INGENIERIA S.A.S	\$ 162.000	RADICADO CCSE24-2303 SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
ALONSO VERGEL VICTOR	\$ 3.339.000	DEVOLUCION LADS-LP INGENIERIA S.A.S
NARANJO AFANADOR MAURICIO	\$ 5.533.200	ALQUILER ESTRUCTURAS DE VALLAS PUBLICITARIAS
DURAN DIAZ CARLOS ALFONSO	\$ 68.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANELES DE LA DIVISION AUDITORIO TRES
		CCSE24-2187 SERVICIO DE RESTAURANTE PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD
TOTAL	\$ 44.911.743	

Nota 7

(23) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce una cuenta o documento por pagar cuando se establece una obligación legal o implícita de pago hacia un tercero. Este reconocimiento se realiza de acuerdo con los criterios definidos en las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la entidad comprende los pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios, los cuales se detallan a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0	0	0	0,00%	8.747.240	0	8.747.240	10,38%	-8.747.240	0	-8.747.240
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	10.265.730	37.111	10.302.841	25,65%	10.024.840	23.675.200	33.700.040	39,98%	240.890	-23.638.089	-23.397.199
2365	RETENCION EN LA FUENTE	7.360.619	535.954	7.896.573	19,66%	6.217.440	1.922.380	8.139.820	9,66%	1.143.179	-1.386.426	-243.247
2367	IMPUESTO A LA VENTAS RETENIDO	111.634	0	111.634	0,28%	32.911	0	32.911	0,04%	0	0	0
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RET.	452.590	98.246	550.836	1,37%	315.542	229.988	545.530	0,65%	137.048	-131.742	5.306
2370	RETENCION Y APORTES DE NOMINA	9.106.075	0	9.106.075	22,67%	16.039.999	0	16.039.999	19,03%	-6.933.924	0	-6.933.924
2380	ACREEDORES VARIOS	12.201.900	0	12.201.900	30,38%	13.052.358	0	13.052.358	15,48%	-850.458	0	-850.458
2385	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0,00%	4.033.488	0	4.033.488	4,79%	-4.033.488	0	-4.033.488
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		39.498.548	671.311	40.169.859	100%	58.463.818	25.877.568	84.291.386	100%	-19.043.993	-25.156.257	-44.200.250

Durante el ejercicio 2024, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ascendieron a \$40.169.869. Esta cifra representa una disminución de \$44.121.517 en comparación con \$84.291.386 registrados en 2023. La mayor contribución a esta reducción se observa en la cuenta 2335 (Costos y gastos por pagar).

Yovanny Vivero

(2335) Costos y gastos por pagar

La cuenta de Costos y Gastos por Pagar representa las obligaciones a corto plazo de la Cámara de Comercio de Sogamoso con sus proveedores de bienes y servicios. Al cierre del ejercicio 2024, el saldo de esta cuenta ascendió a \$10.302.841, distribuidos de la siguiente manera: Fondos públicos: \$10.265.730 y fondos privados, \$37.111.

A continuación, se presenta el desglose de los Costos y Gastos por Pagar para el fondo público, al cierre del ejercicio 2024:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR	CONCEPTO
AGUILAR BARRIOS LINDA NATHALIE	\$ 1.888.682	SERVICIO DESINFECCION ALFOMBRA Y LACADO DE MANTELES
LOPEZ FLOREZ JUAN SEBASTIAN	\$ 653.800	SERVICIO DE MENSAJERIA PUBLICIDAD MES DE DICIEMBRE
SIERRA AVELLA MARIA LUCILA	\$ 1.001.000	COMPRA ELEMENTOS DE CAFETRIA
TORRES VELANDIA AURA NELY	\$ 1.265.449	ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA USO DE LA ENTIDAD
EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS S A S	\$ 303.115	SERVICIO DE CALIBRACION TERMOHIGOMETROS AMBIENTALES
CONFECÁMARAS	\$ 186.600	AJUSTE CUENTA POR PAGAR RUE 31/12/2024
CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA	\$ 4.450.000	ABONO PAGO ESTAND CCD
INVERSIONES QUINORDU LIMITADA	\$ 233.916	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO
MEDICAL JOB SERVICIOS OCUPACIONALES S.A.S.	\$ 152.780	TOMA DE EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO Y EGRESO
LAN FENNIX CONSULTORES SAS	\$ 130.388	SERVICIO PLAN RECUPERACION CARTERA
TOTAL	\$ 10.265.730	

(2365) Retención en la Fuente

La cuenta de Retención en la Fuente refleja el valor de las sumas retenidas por concepto de impuesto de renta, generadas por las operaciones económicas realizadas con terceros, tanto con recursos públicos como privados. Este monto, que asciende a un total de \$7.896.573, consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) durante el mes de enero de 2025.

(2368) Impuesto de industria y comercio retenido

El Impuesto de Industria y Comercio Retenido (ICA) corresponde al tributo generado por la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios en el municipio de Sogamoso, independientemente de la existencia de un establecimiento de comercio. Para el ejercicio 2024, el ICA retenido asciende a: \$452.590 para recursos de origen público y \$98.246 para recursos de origen privado.

(2370) Retenciones y aportes de Nómina

Son deducciones que se realizan al salario de los trabajadores y contribuciones que debe hacer la Cámara de Comercio como empleadora, como: Aportes a seguridad social: (Salud y pensión, Riesgos laborales), Aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y fondo de solidaridad.

Al cierre del ejercicio 2024, el saldo de las deducciones de nómina asciende a \$9.106.075, correspondientes a recursos de origen público.

(2380) Acreedores varios

Este rubro corresponde a los reintegros realizados por concepto de devoluciones de beneficios otorgados en el marco de la Ley 1429 de 2010, "Ley de Formalización y Generación de Empleo". Esta ley estableció beneficios para pequeñas empresas, incluyendo la progresividad en el pago de la matrícula mercantil y su renovación. Dicha progresividad permitía a las pequeñas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la ley, y que cumplieran con los requisitos establecidos, pagar las tarifas de matrícula y renovación de manera gradual. Se iniciaba con una tarifa del 0% en el primer año de actividad, aumentando progresivamente hasta alcanzar el 100% de la tarifa en el cuarto año.

Durante la implementación de la comentada Ley de Formalización y Generación de Empleo se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la citada Ley por ser pequeñas empresas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso implementó acciones para la devolución de recursos a sus titulares, incluyendo llamadas telefónicas y el envío de comunicaciones por correo certificado. Sin embargo, la efectividad de estas acciones se vio limitada debido a la falta de actualización de los datos en las bases de datos de la entidad.

La entidad mercantil mantendrá estos recursos en el estado de situación financiera hasta que se disponga legalmente lo contrario. Al cierre de 2024, el saldo asciende a \$12.201.900, lo que representa una disminución de \$850.458 con respecto al año 2023. Este saldo se compone de los siguientes reintegros:

- Reintegro matrícula Ley 1429 de 2010 (Ley para la formalización empresarial): \$5.074.000
- Renovaciones persona jurídica: \$4.072.000
- Reintegros por depuración Ley 1429 de 2010: \$1.067.250
- Reintegro descuento Decreto 1756 de 2020 (descuento del 5% en la renovación de matrícula dentro de los primeros tres meses del año): \$103.650
- Reintegro por Ley 1780 de 2016 (promoción del empleo y emprendimiento juvenil): \$1.885.000

(2408) Impuesto a las ventas por pagar

El Impuesto a las Ventas por Pagar (IVA) representa el monto generado por las operaciones gravadas hasta la fecha de los estados financieros. Este valor, que asciende a \$15.077.895, será consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) durante el siguiente período fiscal.

(25) Beneficios a los empleados

La cuenta de Beneficios a Empleados refleja las obligaciones a corto plazo de la Cámara de Comercio de Sogamoso con sus empleados, derivadas de la relación laboral y financiadas con recursos de origen público. Al cierre del ejercicio 2024, el saldo de esta cuenta asciende a \$214.101.474, lo que representa un incremento de \$7.876.597 con respecto al año 2023.

A continuación, se presenta el desglose de la cuenta 25 (Beneficios a Empleados) al 31 de diciembre de 2024:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2505	SALARIOS POR PAGAR	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2510	CESANTIAS	107.977.525	0	107.977.525	50,43%	92.682.807	0	92.682.807	48,54%	15.294.718	0	15.294.718
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	12.852.290	0	12.852.290	6,00%	10.910.897	0	10.910.897	5,71%	1.941.393	0	1.941.393
2520	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2525	VACACIONES	6.892.935	0	6.892.935	3,22%	13.580.011	0	13.580.011	7,11%	-6.687.076	0	-6.687.076
2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	53.337.244	0	53.337.244	24,91%	44.423.879	0	44.423.879	23,27%	8.913.365	0	8.913.365
2545	RETENCIONES Y APORES DE NOMINA	33.041.481	0	33.041.481	15,43%	29.332.566	0	29.332.566	15,36%	3.708.915	0	3.708.915
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		214.101.475	0	214.101.475	100%	190.930.160	0	190.930.160	100%	7.876.597	0	7.876.597

(27) Diferidos

Representan una categoría contable que refleja situaciones donde la Cámara de Comercio de Sogamoso, ha recibido pagos por bienes o servicios que aún no ha entregado o prestado. En esencia, son ingresos que se han cobrado, pero que aún no se han ganado. Los diferidos en la entidad mercantil se dividen:

Josewin M...

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



- Ingresos recibidos por anticipado: ascendieron a \$9.457.372 de donde \$4.930.827 corresponde a consignaciones no identificadas y \$4.526.545 corresponde al pago recibido por la entidad en 2022, derivado de un proceso de demanda arbitral. El caso involucra a la Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada "Comparta Eps-S En Liquidación" (convocante) contra la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Jerónimo de Mongua. El monto inicial recibido fue de \$5.658.068. En 2023, se alcanzó un acuerdo parcial y se realizó una devolución de \$1.131.523 por concepto de retiro de la demanda arbitral del proceso conciliatorio.
- Ingresos recibidos por anticipado otros privados, \$501.000, corresponde al pago por el servicio de alquiler de carpas institucionales.

Nota 8

(28) Otros pasivos no financieros

Para la cámara de Comercio de Sogamoso, los otros pasivos financieros son ingresos recibidos para terceros, que, para la vigencia 2024 ascendió a \$92.893.812.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	92.893.812	0	92.893.812	100,00%	8.794.994	0	8.794.994	100,00%	84.098.818	0	84.098.818
TOTAL OTROS PARTIDOS FINANCIEROS		92.893.812	0	92.893.812	100%	8.794.994	0	8.794.994	100%	84.098.818	0	84.098.818

En noviembre de 2024, se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional Zasca (Número 003 de 2024) entre la Cámara de Comercio de Duitama, la Cámara de Comercio de Sogamoso y la "Asociación Parcela" (productores de cebolla larga y otras hortalizas de Aquitania). En el marco de este convenio, cuyo objetivo es promover prácticas de producción más limpia en la región, la Cámara de Comercio de Duitama realizó un aporte de \$94.545.363. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente por ejecutar es de \$86.607.112.

El saldo de \$6.286.700, correspondiente a fondos públicos, se deriva de los aportes realizados por el clúster de turismo.

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso formalizó los siguientes convenios con diversas entidades:

No Convenio	Objeto	CONVENIOS 2024		Valor	Aporte CCS	Beneficiarios
		Partes				
No tiene	Aunar esfuerzos entre Comunitic S.A.S BIC y la Cámara de Comercio de Sogamoso para brindar a los comerciantes de la Cámara de Comercio de Sogamoso un espacio virtual (centro comercial virtual) en la plataforma Lagulanegocios.com, como medio de promoción de sus productos y servicios, según condiciones definidas en este documento.	CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 891.855.066-8 COMUNITIC SAS BIC 901.228.106-0		No contempla valor	N/A	Hasta 100 empresarios con un micrositio en el market place lagulanegocios.com
PV 003-2024	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de poner en marcha el centro de reindustrialización Zasca Agroindustrial #2 (en el marco del convenio de cooperación No 078 2023) que permita incrementar la productividad y competitividad de mipymes y/o unidades productivas, formales e informales del territorio, para fortalecer procesos de desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitario a través de actividades de asistencia técnica.	CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 891.855.066-8 CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA 891.855.025-6 ASOCIACIÓN PARCELA 900.152.351-7		\$ 377.729.010	\$ 15.000.000	80 unidades productivas beneficiadas en ekt proceso de intervención y asistencia técnica de 90 horas,
001-2024	Aunar esfuerzos entre EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, para la puesta en marcha de un programa de emprendimiento e innovación denominado "RUTA E", con el propósito de apoyar y trabajar de manera mancomunada sumando esfuerzos en un interés común, como es el de incentivar, apoyar y fortalecer el emprendimiento y la innovación en todas sus etapas en el Municipio de Sogamoso y la jurisdicción de la entidad mercantil.	MUNICIPIO DE SOGAMOSO 891.855.130-1 CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 891.855.066-8		No contempla valor	N/A	36 emprendedores graduados en el proceso que tuvo una intensidad de 112 horas de capacitación.
803	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LA CÁMARA y CONFECÁMARAS, con el fin de brindar asistencia técnica especializada a las empresas en el marco del Ciclo S del programa "Fábricas de Productividad y Sostenibilidad".	CONFECÁMARAS 860.025.614-0 CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 891.855.066-8 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 860.007.322-9		\$ 40.545.000	\$ 30.545.000	9 Empresas intervenidas con 60 horas de consultoría especializada y mejora mínima de 8% en el indicador de línea base de la libea d intervención elegida.
6200015835/2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento empresarial, enfocado en los componentes de asociatividad e innovación de producto, dirigido a unidades productivas de la economía popular pertenecientes al sector artesanal del Departamento de Boyacá.	CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 891.855.066-8 CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA 891.855.025-6 CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA 891.800.238-1		\$ 110.000.000	\$ 15.000.000	50 unidades productivas artesanales de la Jurisdicción de CCS participaron de un proyecto de fortalecimiento enfocado en proceso, producto o empaque y en una conexión comercial con compradores de Bogotá.
001-2023	Establecer un marco que permita la cooperación entre las Cámaras y el cooperante para consolidar un documento con las estadísticas de los diferentes sectores económicos del departamento de Boyacá y la entrega de la publicación digital estadística Boyacá en cifras 2022-2023	CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 891.855.066-8 CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA 891.855.025-6 CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA 891.800.238-1		\$ 10.000.000	\$ 1.999.900	Dicto publicado en página web, accesible para descarga por parte de cualquier persona o entidad interesada.

Lo anterior evidencia la sólida colaboración de la Cámara de Comercio de Sogamoso con diversas entidades durante el año 2024. Esta articulación estratégica ha sido fundamental para el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales de la Cámara.

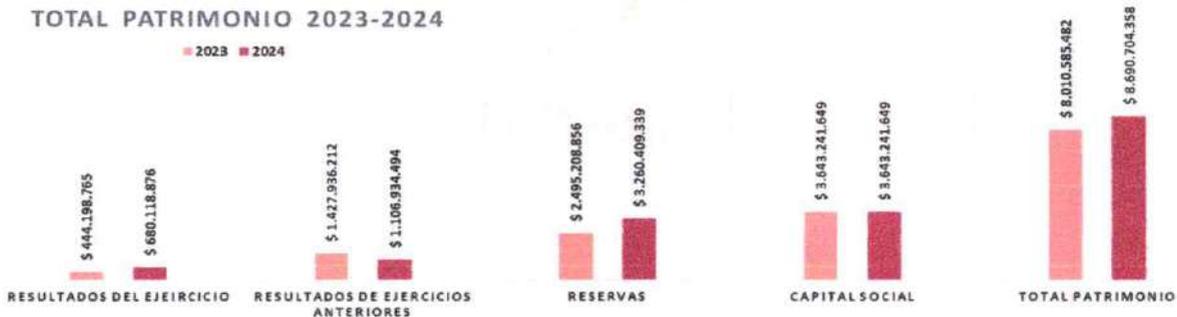
A través de estos convenios, se ha logrado ampliar el alcance y la participación de comerciantes, empresarios y la ciudadanía en general, en los programas diseñados para el fortalecimiento del tejido empresarial de la jurisdicción, local y regional.

PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2024, el patrimonio de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzó los \$8.690.704.358. Este monto se compone de los siguientes recursos: Fondos públicos: \$7.011.264.903 y fondos privados: \$1.679.439.455. En comparación con el ejercicio 2023, cuyo patrimonio fue de \$8.010.585.482, se observa un incremento de \$680.118.876, lo que representa el 8,49%.

La siguiente es la composición del patrimonio de la Cámara de comercio de Sogamoso a diciembre 31 de las vigencias 2024 y 2023:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
31	CAPITAL SOCIAL	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649	41,92%	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649	45,48%	0	0	0
33	RESERVAS	2.990.745.389	269.663.950	3.260.409.339	37,52%	2.267.022.972	228.185.884	2.495.208.856	31,15%	723.722.417	41.478.065	765.200.483
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	654.798.103	25.320.772	680.118.876	7,83%	402.720.699	41.478.065	444.198.765	5,55%	252.077.404	-16.157.293	235.920.111
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	593.443.671	513.490.823	1.106.934.494	12,74%	914.445.389	513.490.823	1.427.936.212	17,83%	-321.001.718	0	-321.001.718
TOTAL PATRIMONIO		7.011.264.903	1.679.439.455	8.690.704.358	100%	6.356.466.799	1.654.118.683	8.010.585.482	100%	-321.001.718	0	-321.001.718



Nota 9

(31) Capital Social

La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de mayo 6 de 1947, para el caso de la cámara de comercio esta partida está conformada por el Fondo Social del cual conformado por el aporte inicial para su creación y la capitalización; entendiéndose que la capitalización de excedentes corresponde a la ejecución de reservas patrimoniales cuya destinación es aprobada por la Junta Directiva de la Entidad. Con corte a 31 de diciembre corresponde a \$3.6743.241.649.

Para el año 2024 no se presentaron afectaciones en esta partida.

Nota 10

(33) Reservas

El rubro de reservas para la cámara de Comercio de Sogamoso está constituido por:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
3305	RESERVA LEGAL	367.022.972	228.185.884	595.208.856	18,26%	367.022.972	228.185.884	595.208.856	23,85%	0	0	0
3306	RESERVAS PATRIMONIALES	2.623.722.417	41.478.065	2.665.200.483	81,74%	1.900.000.000	0	1.900.000.000	76,15%	723.722.417	41.478.065	765.200.483
TOTAL RESERVAS		2.990.745.389	269.863.950	3.260.409.339	100%	2.267.022.972	228.185.884	2.495.208.856	100%	723.722.417	41.478.065	765.200.483

Reserva Legal

La Superintendencia de Sociedades ha emitido un concepto que exime a las Cámaras de Comercio de la obligación de constituir reservas legales. No obstante, esta reserva se ha mantenido desde ejercicios anteriores. Actualmente, se tiene previsto proceder a su reclasificación, una vez se disponga de los recursos financieros necesarios para respaldar dicha acción.

Reserva Patrimonial

Constituida en el año 2022 con el propósito específico de financiar la construcción del Recinto Ferial; desde entonces, las apropiaciones de excedentes aprobadas por Junta directiva.

A continuación, se detalla la evolución de esta reserva:

CONCEPTO	ACTA/FECHA	FONDO PUBLICO	FONDO PRIVADO	TOTAL	OBSERVACIONES
Constitucion de reserva	Acta No. 1008 del 30 de septiembre de 2022	\$ 1.900.000.000	\$ 750.000.000	\$ 2.650.000.000	
Incremento Reserva	Acta No. 1033 del 30 de abril de 2024	\$ 402.720.699	\$ 41.478.065	\$ 444.198.764	Destinacion excedentes Pb y PV vigencia 2023
Incremento Reserva	Acta No. 1038 del 28 de agosto de 2024	\$ 321.001.717		\$ 321.001.717	Destinacion de excedentes Pb vigencia 2022
APROPIACION RESERVA PATRIMONIAL		\$ 2.623.722.416	\$ 791.478.065	\$ 3.415.200.481	

Durante el año 2023, se ejecutaron \$750.000.000 del fondo privado, en adquisición de lote y adecuación del terreno.

Al 31 de diciembre de 2024, la reserva patrimonial de la entidad ascendió a \$2.665.200.482. Este monto se desglosa en \$2.623.722.417 correspondientes a fondos públicos y \$41.478.065 a fondos privados.

Nota 11

(36) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio representan el saldo final obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del período contable, Simbolizan la diferencia entre los ingresos y los gastos generados durante ese período y reflejan el rendimiento económico de la entidad en ese lapso.

A continuación, se presenta el desglose de la cuenta (36) resultados del ejercicio.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2023			DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
36	RESULTADO DEL EJERCICIO	654.798.103	25.320.772	680.118.875	402.720.699	41.478.065	444.198.764	252.077.404	-16.157.293	235.920.111
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO		654.798.103	25.320.772	680.118.875	402.720.699	41.478.065	444.198.764	252.077.404	-16.157.293	235.920.111

Joanna Voz

(37) Ganancias Acumuladas

Los excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$1.106.934.494 los cuales se detallan a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
3701	GANANCIAS ACUMULADAS IFRS	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	95,70%	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	74,19%	0	0	0
3705	EXCEDENTES ACUMULADOS	0	47.592.117	47.592.117	4,30%	321.001.718	47.592.117	368.593.835	25,81%	-321.001.718	0	-321.001.718
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS		593.443.671	513.490.823	1.106.934.494	100%	914.445.389	513.490.823	1.427.936.212	100%	-321.001.718	0	-321.001.718

(3701) Ganancias acumuladas IFRS

El saldo de ganancias acumuladas de la Cámara de Comercio de Sogamoso asciende a \$1.059.342.376, proviene de los ajustes realizados por la adopción inicial de las Normas de Información Financiera para PYMES.

(3705) Excedentes acumulados

Al finalizar el ejercicio contable, la entidad presenta excedentes acumulados del año 2022 de \$47.592.117, correspondientes a recursos de origen privado, los cuales están pendientes de destinación por parte de la Junta Directiva.

INGRESOS

De acuerdo con el modelo de negocio normativo de la Entidad, en condiciones normales en el primer trimestre del año se recauda un porcentaje que oscila entre el 60 y 70% de los ingresos proyectados para la vigencia.

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del - Código de Comercio que establece los ingresos ordinarios que perciben, los cuales están constituidos por:

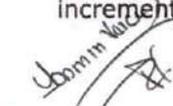
- El producto de los derechos autorizados por la Ley para las inscripciones y certificaciones.
- Las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados e inscritos.
- Los que produzcan sus propios bienes y servicios.

Los ingresos de origen público tienen su fuente en la función registral y se consagran como tarifas a favor de las cámaras de comercio; en primera instancia en la Ley 6ª de 1993 modificada su turno por la ley 1955 del año 2019, la cual prescribe que el gobierno fijara el monto de las tarifas que deban cancelarse a favor de las Cámaras por concepto de matrículas e inscripciones, renovación, cancelación e inscripción de cancelaciones e inscripciones de los actos, libros y documentos que la ley determine efectuar en el registro mercantil y el valor de los certificados que las cámaras expiden.

Los ingresos operacionales para la Cámara de Comercio de Sogamoso están definidos por: Tarifas del registro mercantil, ingresos por actividades de capacitación, formación y eventos, afiliaciones, servicios de información, servicios especiales como conciliación y arbitraje.

Los recursos de origen público provenientes de la función registral, como también los de origen privado, y los bienes que, con ellos se adquieren, están destinados al cumplimiento de todas las funciones asignadas en la ley y el reglamento.

Al cierre del ejercicio 2024, el ingreso de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzó los \$4.493.331.655. Este monto se compone de los siguientes recursos: Fondos públicos: \$4.304.319.515 y fondos privados: \$189.012.140. En comparación con el ejercicio 2023, cuyo ingreso fue de \$4.087.704.286, se observa un incremento de \$405.627.370, lo que representa un aumento del 9,92%.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



Los ingresos de la Cámara de Comercio de Sogamoso se componen de ingresos operacionales y no operacionales, los cuales se detallan a continuación:

TOTAL INGRESOS 2023-2024



Nota 12

Ingresos de actividades ordinarias

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
41	INGRESOS OPERACIONALES	3.899.394.927	135.362.082	4.034.757.009	89,79%	3.419.646.766	117.559.701	3.537.206.467	86,53%	479.748.161	17.802.381	497.550.542
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	404.924.588	53.650.058	458.574.646	10,21%	455.372.880	95.124.938	550.497.818	13,47%	-50.448.291	-41.474.881	-91.923.172
TOTAL INGRESOS		4.304.319.515	189.012.140	4.493.331.655	100%	3.875.019.646	212.684.640	4.087.704.286	100%	429.299.870	-23.872.500	405.827.370

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso generó ingresos totales por \$4.493.331.655. Este monto se distribuye de la siguiente manera: Ingresos operacionales, \$4.034.757.009, representando el 89,79% e ingresos no operacionales de \$485.574.646, equivalente al 10,21% del total.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos provenientes de las actividades ordinarias:

(4110) Ingresos Operacionales Públicos

De los registros públicos

Durante el ejercicio 2024, los ingresos operacionales provenientes de fondos públicos de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzaron los \$3.899.394.927. Este monto se distribuye de la siguiente manera: Ingresos por servicios de registros públicos: \$3.818.917.651, representando el 97,9% y otros ingresos públicos, \$80.477.276, equivalente al 2,06% del total de los ingresos operacionales.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2023		DIFERENCIA
	2024	%	2023	%	
DE LOS REGISTROS PUBLICOS	3.818.917.651	97,94%	3.344.483.420	97,80%	474.434.231
OTROS INGRESOS PUBLICOS	80.477.276	2,06%	75.163.346	2,20%	5.313.930
	3.899.394.927	100,00%	3.419.646.766	100,00%	479.748.161

A continuación, se detallan los ingresos por cada uno de los registros públicos;

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2023		DIFERENCIA
	2024	%	2023	%	
REGISTRO MERCANTIL	3.399.154.651	87,44%	2.916.533.120	87,20%	422.601.531
DEL REGISTRO DE PROponentes	215.413.900	5,64%	198.147.000	5,92%	17.266.900
DEL REGISTRO DE LAS ESAL	264.369.100	6,92%	229.803.300	6,87%	34.565.800
REGISTRO DE OPERADORES DE LIBRANZA		0,00%	0	0,00%	0
	3.818.917.651	100,00%	3.344.483.420	100,00%	474.434.231

Uymin No rca
RT.

El rubro de registro mercantil presentó el mayor recaudo de ingresos durante el ejercicio 2024, alcanzando un valor de \$3.339.134.651. Esta cifra representa un incremento de \$422.601.531 en comparación con el ejercicio 2023.

El Registro Único de Proponentes (RUP) es un registro legal obligatorio, gestionado por todas las Cámaras de Comercio del país. En este registro deben inscribirse las personas naturales o jurídicas que deseen contratar con entidades estatales. Durante el ejercicio 2024, los ingresos generados por este registro experimentaron un incremento de \$17.266.900 en comparación con el ejercicio 2023.

Desde el año 2013, el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) representa una obligación legal. Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso experimentó un incremento de \$35.487.900 en los ingresos provenientes de este registro, en comparación con el ejercicio 2023.

El artículo 19 del Código de Comercio establece la obligación legal para los comerciantes de matricularse y renovar anualmente su matrícula mercantil. Este servicio es un objetivo misional clave para la Cámara de Comercio de Sogamoso, que busca fomentar el desarrollo empresarial y comercial a través de servicios registrales sólidos. Para cumplir con esta función delegada por el Estado colombiano, la Cámara aplica rigurosos estándares jurídicos, técnicos y organizacionales.

A continuación, se detalla la composición de estos ingresos:

CONCEPTO	DICIEMBRE				
	2024	%	2023	DIFERENCIA	
MATRICULAS	215.955.201	6,47%	163.085.700	5,59%	52.869.501
RENOVACIONES	2.764.620.350	82,79%	2.456.474.820	84,23%	308.145.530
INSCRIPCIONES	128.350.000	3,84%	102.499.000	3,51%	25.851.000
CERTIFICADOS	230.209.100	6,89%	194.473.600	6,57%	35.735.500
	3.339.134.651	100,00%	2.916.533.120	100,00%	422.601.531

Las renovaciones de matrícula mercantil representaron el 82.79% del total de ingresos por registro mercantil durante el ejercicio 2024, alcanzando la cifra de \$2.764.620.350. Este monto supera en \$308.145.530 el registrado en el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2024, los ingresos por matrículas mercantiles experimentaron un incremento de \$52.859.501 en comparación con el ejercicio 2023, alcanzando la cifra de \$215.955.201. Este aumento se atribuye a la implementación de estrategias de formalización promovidas por la Cámara de Comercio.

Otros ingresos públicos

El monto de \$80.477.276, correspondiente a la cuenta de otros ingresos públicos, se deriva de los ingresos generados por la operación del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

La función principal del Centro es promover alternativas para arreglar controversias que de acuerdo con la Ley puedan ser resueltas a través de mecanismos como la conciliación, impulsando su constitución y velando por el normal desarrollo y su adecuado funcionamiento, sometido por voluntad de las partes.

(4120) Ingresos operacionales Privados

En el contexto de las Cámaras de Comercio en Colombia, los recursos de origen privado se refieren a aquellos ingresos que no provienen directamente de funciones públicas delegadas por el Estado, sino de actividades y servicios que la Cámara ofrece en su calidad de entidad de derecho privado.

A continuación, se presenta el desglose detallado de los ingresos operacionales de naturaleza privada correspondientes a la Cámara de Comercio de Sogamoso:

CONCEPTO	DICIEMBRE				DIFERENCIA
	2024	%	2023	%	
Afiliaciones	51.923.950	38,36%	44.880.100	38,18%	7.043.850
Capacitación	31.878.958	23,55%	27.095.591	23,05%	4.783.367
Ferias Misiones y Eventos	46.499.949	34,33%	39.961.536	33,99%	6.538.413
Servicios Especiales y varios	5.059.225	3,74%	5.622.474	4,78%	-563.249
	135.362.082	100%	117.559.701	100,00%	17.802.381

(41200501) Afiliaciones

En Colombia, las Cámaras de Comercio ofrecen la figura de afiliación a personas naturales y jurídicas que, cumpliendo ciertos requisitos, buscan obtener beneficios y participar activamente en el desarrollo empresarial de su región. En este contexto, los ingresos operacionales de origen privado por concepto de cuotas de afiliación alcanzaron los \$51.923.950 durante el ejercicio 2024. Esta cifra representa un incremento de \$7.043.850 en comparación con el ejercicio 2023.

(41200502) Capacitación

Capacitar a los comerciantes, empresarios y ciudadanía en general, implica proporcionarles conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan mejorar la gestión de sus negocios, adaptarse a los cambios del mercado y aumentar su competitividad. Esta capacitación puede abarcar una amplia gama de temas, desde aspectos básicos de administración hasta estrategias avanzadas de marketing y ventas.

Durante el ejercicio 2024, la entidad obtuvo ingresos por \$31.878.958 provenientes de sus programas de capacitación. Esta cifra representa un incremento de \$4.783.367 en comparación con el ejercicio 2023. Este crecimiento se atribuye a la efectividad de las estrategias de marketing y difusión implementadas para promover los diversos programas de capacitación ofrecidos por la entidad. Como resultado de este ejercicio se logra capacitar a 4.045 asistentes.

(41200503) Ferias, misiones y eventos

Estos ingresos se derivan de las actividades de convocatoria y sensibilización dirigidas a afiliados, comerciantes y particulares, con el fin de fomentar su participación en eventos de fortalecimiento de la gestión empresarial y misiones comerciales. Durante el ejercicio 2024, se obtuvieron ingresos por valor de \$5.059.225 por este concepto de la participación de eventos como la travesía del comercio, misiones como: Anato, Alimentec; ferias como: Feria del Oriente colombiano, belleza y salud y feria de la construcción y de la bicicleta, entre otros.

(41200506) Servicios especiales

La venta de información por parte de las Cámaras de Comercio en Colombia se refiere a la comercialización de datos empresariales contenidos en sus registros públicos. Estos registros, que incluyen información sobre empresas y comerciantes inscritos, son una fuente valiosa de datos para diversos fines comerciales. Las Cámaras de Comercio deben cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y garantizar la confidencialidad de la información. La venta de información debe realizarse de forma transparente y en cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso obtuvo ingresos por valor de \$5.059.225 por concepto de venta de información empresarial.

(4210) Ingresos No operacionales

En el contexto de las Cámaras de Comercio en Colombia, los ingresos no operacionales son aquellos que no provienen directamente de las actividades principales o misionales de la entidad, sino de fuentes secundarias o eventuales.

Ingresos No Operacionales:

Son aquellos que se obtienen de actividades secundarias o eventuales, como:

Ingresos financieros: Intereses generados por inversiones, rendimientos financieros.

- Venta de activos fijos: Ingresos por la venta de propiedades, equipos u otros activos.
- Ingresos por arrendamientos: Alquiler de espacios o propiedades de la Cámara.
- Subvenciones o donaciones: Recursos recibidos de entidades públicas o privadas.
- Ingresos por servicios esporádicos: Actividades que no se realizan de forma regular.
- Ingresos por procesos judiciales: En el caso de que la cámara de comercio gane algún proceso judicial.

A continuación, se presenta el desglose detallado de los otros ingresos no operacionales:

CÓD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
4210	FINANCIEROS	292.970.069	21.871.802	314.841.872	68,66%	318.738.010	60.957.950	379.695.961	68,97%	-25.767.941	-39.086.148	-64.854.089
4220	ARRENDAMIENTOS	88.292.463	12.173.972	100.466.435	21,91%	85.170.871	9.513.170	94.684.041	17,20%	3.121.592	2.660.802	5.782.394
4250	RECUPERACIONES	0	0	0	0,00%	12.114.738	0	12.114.738	2,20%	-12.114.738	0	-12.114.738
4255	VALOR RAZONABLES	0	2.756.805	2.756.805	0,60%	0	2.503.272	2.503.272	0,45%	0	253.533	253.533
4295	OTROS/DIVERSOS	23.662.056	16.847.479	40.509.535	8,82%	39.349.260	22.150.546	61.499.806	11,17%	-15.687.204	-5.303.068	-20.990.272
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		404.924.588	53.650.058	458.574.646	100%	455.372.880	95.124.938	550.497.818	100%	-50.448.291	-41.474.881	-91.923.172

Nota 13

(4210) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros representaron el 68,66% del total de los ingresos no operacionales durante el ejercicio 2024, consolidándose como el componente más significativo de esta categoría, estos ingresos durante el ejercicio 2024 ascendieron a \$292.970.069, correspondientes a recursos de origen público. Estos ingresos se derivan principalmente de los rendimientos de inversiones en CDT \$265.470.811 y por los intereses por saldos bancarios: \$27.499.257.

Este monto total representa una disminución de \$64.854.089 en comparación con el ejercicio 2023. Esta disminución se debe a la baja de las tasas de interés decretadas por el Gobierno Nacional.

Se presenta un desglose detallado a continuación:

CÓD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	TOTAL	
421005102	INGRESOS POR INTER X SALDOS BANCA	27.499.258	0	27.499.258	8,73%	42.154.227	0	42.154.227	11,10%	-14.654.969	0	-14.654.969
421005103	INGRESOS POR INTERESES X EFECTIVO	265.470.811	0	265.470.811	84,32%	276.583.783	0	276.583.783	72,84%	-11.112.972	0	-11.112.972
421005202	INGRESOS POR INTER X SALDOS BANCA	0	97.668	97.668	0,03%	0	9.916.422	9.916.422	2,61%	0	-9.818.754	-9.818.754
421005203	INGRESOS POR INTERESES X EFECTIVO	0	2.233.770	2.233.770	0,71%	0	39.825.770	39.825.770	10,49%	0	-37.592.000	-37.592.000
421005212	INTERESES PRESTAMO DE CALAMIDAD PV	0	4.292.752	4.292.752	1,36%	0	2.964.118	2.964.118	0,78%	0	1.328.634	1.328.634
4210102	INGRESOS POR DIVIDENDOS	0	15.247.612	15.247.612	4,84%	0	8.251.640	8.251.640	2,17%	0	6.995.972	6.995.972
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		292.970.069	21.871.802	314.841.872	100%	318.738.010	60.957.950	379.695.961	100%	-25.767.941	-39.086.148	-64.854.089

Nota 14

(4210102) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos privados, recibidos por valor de \$15.247.612 representan las ganancias que la Cámara de Comercio de Sogamoso obtiene como resultado de poseer acciones en:

- La Bolsa Nacional Agropecuaria consignó dividendos a la Cámara de Comercio de Sogamoso por un valor total de \$316.633, correspondiente a:

Sogamoso Verca
[Firma]

AÑO GRAVABLE	FECHA DE PAGO	VALOR DEL DIVIDENDO*	RETENCION EN LA FUENTE	VR. DIVIDENDO DESPUES DE IMPUESTOS
2022	15/04/2024	\$ 143.924	\$ -	\$ 143.924,00
2023	15/04/2024	\$ 172.709	\$ -	\$ 172.709,00
TOTAL		\$ 316.633	\$ -	\$ 316.633

- El Fondo Regional de Garantías (FRG) consignó dividendos a la Cámara de Comercio de Sogamoso por un valor total de \$14.930.979.

Nota 15

Otros Ingresos

Los otros ingresos de la Cámara de Comercio de Sogamoso durante el ejercicio 2024 se componen de los siguientes conceptos:

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
4220	ARRENDAMIENTOS	88.292.463	12.173.972	100.466.435	71,26%	85.170.871	9.513.170	94.684.041	60,62%	3.121.592	2.660.802	5.782.394
4295	OTROS/DIVERSOS	23.662.056	16.847.479	40.509.535	28,74%	39.349.260	22.150.546	61.499.806	39,38%	-15.687.204	-5.303.068	-20.990.272
TOTAL INGRESOS		111.954.519	29.021.450	140.975.969	100%	124.520.131	31.663.716	156.183.847	100%	-12.565.612	-2.642.266	-15.207.878

(4220) Arrendamientos

Los ingresos por arrendamiento de origen público corresponden al alquiler del auditorio FAOVA y las oficinas de la sede antigua. Durante el ejercicio 2024, se recaudaron \$88.292.462 por este concepto, lo que representa un incremento de \$3.121.592 en comparación con el ejercicio 2023.

En cuanto a los arrendamientos de origen privado, están representados por el alquiler de carpas y arrendamiento de los parqueaderos 36, 37 y 38. Durante la vigencia 2024 se recaudaron ingresos por valor de \$12.173.971 obteniendo un incremento de \$2.660.802 con relación al año 2023.

Nota 16

Otras ganancias

(4225) Valor razonable

La Cámara de Comercio de Sogamoso valora sus inversiones y propiedades de inversión utilizando el criterio de valor razonable. Al cierre del ejercicio 2024, el valor razonable total de estos activos alcanzó los \$2.756.805, distribuidos de la siguiente manera: Inversiones por valor de \$228.800 (Ver nota 2) y propiedades de inversión por valor de \$2.528.005 (Ver nota 5).

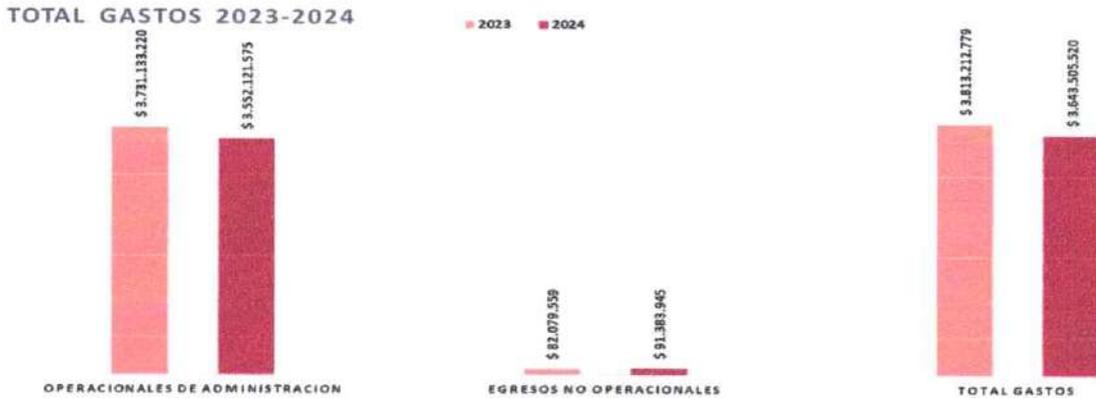
A continuación, se detalla lo anterior;

ACTIVOS FINANCIEROS	
CTA 120515201 Activos financieros acciones a VALOR RAZONABLE	
NIT. 860.071.250-9	
NUMERO DE ACCIONES	440
VALOR COTIZACION EN BOLSA	\$ 2.180,00
VALOR TOTAL	959.200
* VALOR EN LIBROS CTA 120515201	\$ 730.400
NIT. 860071250	
VALOR RAZONABLE	\$ 228.800

VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSION PARQUEADEROS			
PARQUEADERO	AVALUO 31 12 2024	VR. LIBROS	VR. RAZONABLE
36	24.999.646	24.128.345	871.301
37	24.999.646	24.128.345	871.301
38	22.534.403	21.749.000	785.403
TOTAL	143.470.197	70.005.690	2.528.006

GASTOS

Los gastos de la Cámara de Comercio de Sogamoso se componen de gastos operacionales de administración y gastos no operacionales, los cuales se detallan a continuación:



Nota 17

(5) Gastos

Al cierre del ejercicio 2024, el gasto de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzó los \$3.813.212.779. Este monto se compone de los siguientes recursos: Fondos públicos: \$3.649.521.412 y fondos privados: \$163.691.367. En comparación con el ejercicio 2023, cuyo gasto fue de \$3.643.505.521, se observa un incremento de \$169.707.259, lo que representa un aumento del 4,65%.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	3.569.669.651	161.463.569	3.731.133.220	97,85%	3.400.041.271	152.080.304	3.552.121.575	97,49%	169.628.380	9.383.265	179.011.645
53	EGRESOS NO OPERACIONALES	79.851.761	2.227.799	82.079.559	2,15%	72.257.676	19.126.270	91.383.946	2,51%	7.594.085	-16.898.471	-9.304.386
TOTAL GASTOS		3.649.521.412	163.691.367	3.813.212.779	100%	3.472.298.946	171.206.574	3.643.505.521	100%	177.222.466	-7.515.207	169.707.259

A continuación, se detalla cada una de las cuentas que hacen parte de los gastos de la cámara de Comercio de Sogamoso:

(51) Gastos de administración

Los gastos de administración representan los costos asociados con la gestión y operación general de la entidad, que no están directamente relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios, a continuación, se detalla este rubro:

Yosmín Valencia
R.F.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
S105	GASTOS DE PERSONAL	2.169.626.100	0	2.169.626.100	58,15%	1.966.193.080	24.528.491	1.990.721.571	56,04%	203.433.020	-24.528.491	178.904.529
S110	HONORARIOS	193.515.917	23.693.372	217.209.289	5,82%	191.374.549	16.764.250	208.138.799	5,86%	2.141.368	6.929.122	9.070.490
S115	IMPUESTOS	43.226.624	2.165.458	45.392.082	1,22%	42.557.626	1.827.953	44.385.579	1,25%	668.998	337.505	1.006.503
S120	ARRENDAMIENTOS		907.920	907.920	0,02%	2.788.500	1.180.000	3.968.500	0,11%	-2.788.500	-272.080	-3.060.580
S125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	44.720.534	3.335.977	48.056.511	1,29%	40.149.232	3.170.823	43.320.055	1,22%	4.571.302	365.154	4.736.456
S130	SEGUROS	2.243.200	0	2.243.200	0,06%	24.639.364	0	24.639.364	0,69%	-22.396.164	0	-22.396.164
S135	SERVICIOS	412.243.195	26.877.751	439.120.946	11,77%	487.334.855	16.533.853	503.868.708	14,19%	-75.091.660	10.343.898	-64.747.762
S140	GASTOS LEGALES	0	0	0	0,00%	408.791	0	408.791	0,01%	-408.791	0	-408.791
S145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	76.724.467	2.840.000	79.564.467	2,13%	99.967.855	100.000	100.067.855	2,82%	-23.243.388	2.740.000	-20.503.388
S155	GASTOS DE VIAJE	83.697.735	474.407	84.172.142	2,26%	100.577.958	5.614.000	106.191.958	2,99%	-16.880.223	-5.139.593	-22.019.816
S160	DEPRECIACIONES	183.985.227	1.265.841	185.250.868	4,97%	187.680.862	6.560.304	194.241.166	5,47%	-3.695.635	-5.294.663	-8.990.298
S165	AMORTIZACIONES	96.840.258	0	96.840.258	2,60%	24.210.790	0	24.210.790	0,68%	72.629.468	0	72.629.468
S195	DIVERSOS	262.846.394	99.903.043	362.749.437	9,72%	232.157.810	75.800.631	307.958.440	8,67%	30.688.584	24.102.413	54.790.997
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		3.569.669.651	161.463.568	3.731.133.220	100%	3.400.041.271	152.080.304	3.552.121.575	100%	169.628.380	9.383.265	179.011.645

El análisis anterior revela que los gastos de administración de la Cámara de Comercio de Sogamoso durante el ejercicio 2024 ascendieron a \$3.731.133.220, \$3.569.669.651 corresponden a recursos de origen público y \$161.463.568 a recursos de origen privado, representa un incremento de \$179.011.645 en comparación con el ejercicio 2023.

(5105) Gastos de personal

Los gastos de personal, que incluyen sueldos, horas extras, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre cesantías y otras erogaciones derivadas de la relación laboral, totalizaron \$2.169.626.100 durante el ejercicio 2024. Estos gastos, financiados con recursos de origen público, representan el 58,15% del total de los gastos de administración. Se registró un incremento de \$179.904.529 en comparación con el ejercicio 2023.

(5110) Honorarios

Son pagos que se realizan a terceros, donde predomina el ejercicio intelectual, estos pagos corresponden a honorarios de revisoría fiscal, exámenes de salud ocupacional, asesorías jurídicas y técnicas, honorarios de capacitadores, entre otros. Este concepto tuvo un incremento de \$9.070.490 frente al año anterior.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
S11010	REVISORIA FISCAL	54.600.000	0	54.600.000	25,14%	48.720.000	0	48.720.000	23,41%	5.880.000	0	5.880.000
S11095	OTROS HONORARIOS	138.915.917	23.693.372	162.609.289	74,86%	142.654.549	16.764.250	159.418.799	76,59%	-3.738.632	6.929.122	3.190.490
TOTAL GASTOS HONORARIOS		193.515.917	23.693.372	217.209.289	100%	191.374.549	16.764.250	208.138.799	100%	2.141.368	6.929.122	9.070.490

(5115) Impuestos

Los gastos por impuestos, que incluyen impuestos a la propiedad raíz, vehicular y otros, ascendieron a \$45.392.082 durante el ejercicio 2024. Este monto se distribuye de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
S11515	PROPIEDAD RAIZ	39.915.824	2.165.458	42.081.282	92,71%	38.266.550	1.827.953	40.094.503	90,33%	1.649.274	337.505	1.986.779
S11540	DE VEHICULOS	3.310.800	0	3.310.800	7,29%	4.291.076	0	4.291.076	9,67%	-980.276	0	-980.276
TOTAL GASTOS IMPUESTOS		43.226.624	2.165.458	45.392.082	100%	42.557.626	1.827.953	44.385.579	100%	668.998	337.505	1.006.503

(5120) Arrendamientos

Los gastos por arrendamientos corresponden al pago realizado por el uso interno de auditorios destinados a actividades de capacitación, durante el ejercicio 2024, estos gastos ascendieron a \$907.920.

(5125) Contribuciones y afiliaciones

Los gastos por contribuciones y afiliaciones incluyen pagos realizados a entidades de supervisión, vigilancia y control, como la Superintendencia de Sociedades, por concepto de contribución obligatoria, así como membresías en organizaciones como la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS) y aportes a clubes sociales con recursos privados. A continuación, se presenta un desglose detallado de estos gastos:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
512505	CONTRIBUCIONES	26.819.023	921.977	27.741.000	57,73%	34.784.975	916.823	35.701.798	82,41%	-7.965.952	5.154	-7.960.798
512510	AFILIACIONES Y MANTENIMIENTO	17.901.511	0	17.901.511	37,25%	5.364.257	0	5.364.257	12,38%	12.537.254	0	12.537.254
512511	CLUBES SOCIALES	0	2.414.000	2.414.000	5,02%	0	2.254.000	2.254.000	5,20%	0	150.000	150.000
TOTAL GASTOS CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		44.720.534	3.335.977	48.056.511	100%	40.149.232	3.170.823	43.320.055	100%	-7.965.952	5.154	-7.960.798

(5130) Seguros

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso incurrió en gastos por seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) para proteger sus vehículos, por un total de \$2.243.200. Estos gastos se desglosan de la siguiente manera: SOAT para la cámara móvil: \$1.210.900 y para la camioneta Kholeos, \$1.032.300.

(5135) Servicios

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso incurrió en gastos por servicios por un total de \$439.120.946. De este monto, \$412.243.195 corresponden a fondos públicos y \$26.877.751 a fondos privados. Se observa una disminución de \$64.747.762 en comparación con el ejercicio 2023.

A continuación, se detalla el rubro de servicios:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
513505	ASLO Y VIGILANCIA	670.504	10.524.861	11.195.365	2,55%	1.180.000	9.351.453	10.531.453	2,09%	-509.496	1.173.408	663.912
513506	ADMINISTRACIÓN EDIFICIO PB	11.006.400	0	11.006.400	2,51%	8.557.300	0	8.557.300	1,70%	2.449.100	0	2.449.100
513507	VIGILANCIA PB	121.041.685	0	121.041.685	27,56%	144.228.670	0	144.228.670	28,62%	-23.186.985	0	-23.186.985
513515	ASISTENCIA TÉCNICA	104.196.127	0	104.196.127	23,73%	147.202.729	0	147.202.729	29,21%	-43.006.602	0	-43.006.602
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5.176.933	259.970	5.436.903	1,24%	4.621.305	0	4.621.305	0,92%	555.628	259.970	815.598
513530	ENERGÍA ELÉCTRICA	29.593.465	330.889	29.924.354	6,79%	31.955.342	0	31.955.342	6,34%	-2.361.877	230.889	-2.130.988
513535	TELÉFONO	23.712.338	0	23.712.338	5,40%	25.533.765	0	25.533.765	5,07%	-1.821.427	0	-1.821.427
513536	PLANES DE CELULAR	6.954.629	0	6.954.629	1,58%	6.382.366	0	6.382.366	1,27%	572.263	0	572.263
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	1.847.550	0	1.847.550	0,42%	2.094.200	0	2.094.200	0,42%	-246.650	0	-246.650
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	11.614.055	10.005.200	21.619.255	4,92%	8.111.274	4.222.400	12.333.674	2,45%	3.502.781	5.778.800	9.281.581
513555	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PB	93.595.945	0	93.595.945	21,31%	102.249.164	0	102.249.164	20,29%	-8.653.219	0	-8.653.219
513560	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PV	0	5.850.790	5.850.790	1,33%	0	2.960.000	2.960.000	0,59%	0	2.890.790	2.890.790
513565	ALUMBRADO PÚBLICO	2.833.565	0	2.833.565	0,65%	5.218.740	0	5.218.740	1,04%	-2.385.175	0	-2.385.175
513595	OTROS	0	10.041	10.041	0,00%	0	0	0	0,00%	0	10.041	10.041
TOTAL GASTOS SERVICIOS		412.243.195	26.877.751	439.120.946	100%	487.334.855	16.533.853	503.868.708	100%	-75.091.660	10.343.896	-64.747.762

Según lo anterior, el servicio de vigilancia representó el 27,56% del total de gastos por servicios durante el ejercicio 2024, alcanzando un valor de \$121.041.685. Sin embargo, se observa una disminución de \$23.186.985 en comparación con el ejercicio 2023. Esta reducción se atribuye a una gestión eficiente y a la capacidad de negociación de la Cámara de Comercio con la empresa proveedora del servicio, reestructurando el servicio de vigilancia sin poner en riesgo la seguridad de las instalaciones y sus funcionarios.

Durante el ejercicio 2024, la cuenta 513515 (Asistencia Técnica) registró una disminución de \$8.623.219 en comparación con el ejercicio 2023. Los gastos incluidos en este rubro corresponden a pagos realizados por:

Facturación electrónica, dominio de página web, operación SII y JSP7, servicios de biometría, operación RUES y VUE, ente otros servicios relacionados.

(5145) Mantenimiento y reparaciones

Los gastos de mantenimiento y reparaciones representan los costos incurridos para mantener los activos de la cámara de comercio de Sogamoso, en condiciones operativas óptimas. Estos gastos son esenciales para asegurar que los activos continúen funcionando eficientemente y para prolongar su vida útil.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
514510	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	55.171.449	1.740.000	56.911.449	71,53%	57.141.649	0	57.141.649	57,10%	-1.970.200	1.740.000	-230.200
514515	MAQUINARIA Y EQUIPO PUBLICO	317.730	1.100.000	1.417.730	1,78%	887.073	100.000	987.073	0,99%	-569.343		430.657
514520	EQUIPO DE OFICINA	1.064.620	0	1.064.620	1,34%	5.775.577	0	5.775.577	5,77%	-4.710.957	0	-4.710.957
514521	ENSERES MENORES PUBLICO	9.076.836	0	9.076.836	11,41%	10.923.648	0	10.923.648	10,92%	-1.846.812		-1.846.812
514525	EQUIPO DE COMPUTO	7.441.975	0	7.441.975	9,35%	22.895.000	0	22.895.000	22,88%	-15.453.025	0	-15.453.025
514540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3.651.857	0	3.651.857	4,59%	2.344.908	0	2.344.908	2,34%	1.306.949	0	1.306.949
TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO		76.724.467	2.840.000	79.564.467	100%	99.967.855	100.000	100.067.855	100%	-23.243.388	1.740.000	-20.503.388

El análisis de lo anterior revela que los gastos de mantenimiento durante el ejercicio 2024 ascendieron a \$79.564.467. De este monto, \$76.724.467 corresponden a fondos públicos y \$2.840.000 a fondos privados. Se observa una disminución de \$20.503.388 en comparación con el ejercicio 2023.

(5155) Gastos de Viaje

Los gastos de viaje representan los costos incurridos por la entidad relacionados con los desplazamientos de sus colaboradores y directivos para mejora de sus procesos. Estos gastos son esenciales para llevar a cabo actividades como reuniones, conferencias, capacitaciones, inspecciones y otras tareas que requieren viajar. Los gastos de viaje, incluyen: Transporte, alojamiento, comidas, viáticos y asignaciones diarias para cubrir gastos varios durante el viaje; Otros gastos como, peajes, aparcamiento y otros gastos relacionados

A continuación, se detalla lo anterior;

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
515505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	34.235.890	461.407	34.697.097	41,22%	39.098.900	0	39.098.900	43,47%	-4.863.210	461.407	-4.401.803
515506	GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA	35.851.645	0	35.851.645	42,57%	37.634.462		37.634.462	41,84%	-1.802.817	0	-1.802.817
515515	TIQUETES AEREOS	5.937.440	0	5.937.440	7,05%	6.476.400		6.476.400	7,20%	-538.960	0	-538.960
515520	PASAJES TERRESTRES	5.398.960	13.000	5.351.960	6,60%	10.896.400	5.614.000			-5.097.440	-5.601.000	5.351.960
515595	OTROS GASTOS DE VIAJE	2.154.000	0	2.154.000	2,56%	6.731.796		6.731.796	7,48%	-4.577.796	0	-4.577.796
TOTAL GASTOS VIAJE		89.697.735	474.407	84.172.142	100%	100.577.958	5.614.000	89.941.558	100%	-16.880.223	-5.139.593	-5.769.416

El análisis del cuadro anterior revela que los gastos de viaje durante el ejercicio 2024 ascendieron a \$84.172.142. Esta cifra representa una disminución de \$5.769.416 en comparación con el ejercicio 2023. Esta reducción se atribuye a la implementación de estrategias de austeridad y control del gasto, sin comprometer la operación de la entidad.

Nota 18

(5160) Depreciación

La depreciación es un concepto contable fundamental que representa la distribución sistemática del costo de un activo tangible a lo largo de su vida útil, en otras palabras, es la forma en que la entidad reconocen la pérdida de valor de sus activos fijos debido al desgaste, el uso o la obsolescencia.

A continuación, se muestra el comportamiento de la depreciación para la vigencia 2024.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
516005	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	76.568.001	1.265.641	77.833.642	42,02%	82.834.949	3.475.859	86.310.808	44,43%	6.266.948	-2.210.218	-8.477.166
516015	EQUIPO DE OFICINA	25.256.484	0	25.256.484	13,63%	40.374.541	3.084.445	43.458.985	22,37%	-15.118.057	-3.084.445	-18.202.502
516020	EQUIPO DE COMPUTACION	48.767.408	0	48.767.408	26,33%	39.068.038	0	39.068.038	20,11%	9.699.370	0	9.699.370
516035	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	33.393.333	0	33.393.333	18,03%	25.403.333	0	25.403.333	13,08%	7.990.000	0	7.990.000
TOTAL GASTOS DEPRECIACION		183.985.227	1.265.641	185.250.868	100%	187.680.862	6.560.304	194.241.165	100%	-3.695.635	-5.294.643	-8.990.278

(5165) Amortizaciones

Las amortizaciones representan la distribución sistemática del costo de un activo intangible a lo largo de su vida útil, reflejando la pérdida gradual de valor de dichos activos. En este caso, esta cuenta se utiliza para registrar los cargos diferidos y los gastos pagados por anticipado, específicamente la amortización de las pólizas de seguro de la entidad.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
516515	CARGOS DIFERIDOS	70.324.037	0	70.324.037	72,62%	24.210.790	0	24.210.790	100,00%	46.113.247	0	46.113.247
516520	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	26.516.221	0	26.516.221	27,38%	0	0	0	0,00%	26.516.221	0	26.516.221
TOTAL GASTOS AMORTIZACIONES		96.840.258	0	96.840.258	100%	24.210.790	0	24.210.790	100%	72.629.468	0	72.629.468

Durante el ejercicio 2024, los cargos diferidos ascendieron a \$70.324.037, lo que representa un incremento de \$46.113.247 en comparación con el ejercicio 2023. Este aumento se atribuye principalmente a los siguientes conceptos: Otrosí N° 1 del contrato de adhesión CAD 2023-001: Servicios de utilización del sistema Docxflow 4.0 para la operación del sistema de gestión documental, renovación de licencias de Office, otros conceptos relacionados.

A continuación, se presenta el desglose detallado las amortizaciones por concepto de pólizas registrados en la cuenta 516520:

CONCEPTO	VALOR
POLIZA SUSTRACCION Y HURTO	\$ 5.104.104
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES	\$ 5.909.761
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ERRORES Y OMISIONES	\$ 6.733.912
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTOREES	\$ 3.964.581
POLIZA DE AUTOMOVILES KHOLEOS	\$ 4.803.861
TOTAL	\$ 26.516.219

(5195) Diversos

Los gastos diversos son una categoría que engloba aquellos costos que no encajan fácilmente en otras clasificaciones más específicas. Se trata de gastos que, aunque necesarios para la operación de la entidad, son de naturaleza variada.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos diversos incurridos durante el ejercicio 2024:

Yasmin Valencia
D.T.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
519510	LIBROS, SUSCRIPCIONES PERIODICOS REVIS	3.140.200	0	3.140.200	0,87%	3.780.000	0	3.780.000	1,23%	-639.800	0	-639.800
519520	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	13.963.100	5.569.200	19.532.300	5,38%	17.581.100	815.000	18.396.100	5,97%	-3.618.000	4.754.200	1.136.200
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	20.535.704	0	20.535.704	5,66%	23.890.173	0	23.890.173	7,76%	-3.354.469	0	-3.354.469
519530	UTILES, PAPELERIA, FOTOCOPIAS	18.126.589	0	18.126.589	5,00%	20.114.402	0	20.114.402	6,53%	-1.987.813	0	-1.987.813
519535	SUMINISTROS COMPUTADOR	11.015.475	0	11.015.475	3,04%	15.183.600	0	15.183.600	4,93%	-4.168.125	0	-4.168.125
519560	CASINOS RESTAURANTES	17.263.200	35.636.890	52.900.090	14,58%	10.496.416	30.127.580	40.624.005	13,19%	6.766.784	5.509.301	12.276.085
519565	GASTOS LEGALES	2.239.067	5.340.054	7.579.121	2,09%	1.482.755	4.221.229	5.703.984	1,85%	756.312	1.118.825	1.875.137
519595	OTROS DIVERSOS	176.563.059	53.356.899	229.919.958	63,38%	139.629.364	40.636.813	180.266.177	58,54%	36.933.695	12.720.086	49.653.782
TOTAL GASTOS DIVERSOS		262.846.394	99.903.043	362.749.437	100%	232.157.810	78.800.631	310.958.440	100%	30.688.584	24.102.413	54.790.997

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso registró gastos diversos por un total de \$362.749.437. El valor registrado en la cuenta de casino y restaurante privado, por valor de \$35.636.890 corresponde a los gastos asociados a la realización del evento de afiliados el cual se lleva a cabo cada dos años y en actividades de bienestar social.

(53) Gastos no operacionales

Los egresos no operacionales de la Cámara de Comercio de Sogamoso durante el ejercicio 2024 corresponden a gastos bancarios, que ascendieron a \$82.079.559. Este monto se distribuye de la siguiente manera:

El detalle se presenta a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024				DICIEMBRE 2023				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
5306051	COMISIONES Y CHEQUERAS PB	64.045.828	0	64.045.828	78,03%	55.196.310	0	55.196.310	60,40%	8.849.518	0	8.849.518
5305052	COMISIONES Y CHEQUERAS PV	0	2.227.798	2.227.798	2,71%	0	7.011.532	7.011.532	7,67%	0	-4.783.734	-4.783.734
5305061	CONTRIBUCIONES 4X1000 PB	15.805.932	0	15.805.932	19,26%	17.061.365	0	17.061.365	18,67%	-1.255.433	0	-1.255.433
53151502	REINTEGRO DE PV A PB	0	0	0	0,00%	0	12.114.738	12.114.738	13,26%	0	-12.114.738	-12.114.738
TOTAL GASTOS DIVERSOS		79.851.760	2.227.798	82.079.558	100%	72.257.675	19.126.276	91.383.945	100%	7.594.085	-15.888.472	-8.304.387

Nota 19

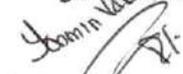
Notas del Estado De Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo se presenta utilizando el método indirecto, el cual parte de los excedentes del ejercicio para ajustar por elementos no monetarios, cambios en los activos y pasivos operacionales, así como las actividades de inversión y financiación. La entidad ajusta las cifras de excedentes del ejercicio por efectos como la depreciación, amortización y ajustes por valor razonable, entre otros. Adicionalmente, se incluyen las variaciones de las partidas operacionales como cuentas por cobrar, cuentas comerciales por pagar, otros activos y pasivos no financieros.

- **Actividades de operación:** Se incluyeron los flujos de efectivo provenientes de las actividades principales de la entidad, tales como el cobro de ingresos por servicios y el pago de gastos operacionales.
- **Actividades de inversión:** Se reconocieron los flujos de efectivo relacionados con la adquisición y disposición de propiedades, planta y equipo, así como otros activos a largo plazo.
- **Actividades de financiación:** Se reflejaron los flujos de efectivo relacionados con las transacciones de deuda, incluyendo el pago de obligaciones financieras.

El flujo de efectivo inicia con las actividades de operación tomando los excedentes presentados en la vigencia 2024 por valor de \$680.118.875.

A continuación, se ajusta este resultado por la sumatoria de las partidas que no implican salida de efectivo como la depreciación, amortización, entre otras, por un total de \$211.767.088 y se le resta el ajuste por ganancia del valor razonable por valor de \$2.756.805.





Seguidamente, se registran las variaciones de los activos y pasivos operativos, reflejando los aumentos y disminuciones en el capital de trabajo, con un impacto neto de \$106.366.190.

Por lo tanto, el flujo de efectivo generado por las actividades de operación asciende a \$995.495.349.

En cuanto a las actividades de inversión, se presenta un flujo de efectivo neto de \$-50.929.241, reflejando las salidas de efectivo correspondientes a la adquisición y disposición de activos de inversión.

Finalmente, las actividades de financiación reportan un flujo de efectivo neto positivo por un valor de \$934.499.734, derivado de los movimientos en los pasivos financieros de la entidad.

Excedentes del ejercicio

Se detalla el valor del excedente del ejercicio a partir del cual se elabora el Estado de flujos de Efectivo 2024-2023 utilizando el método indirecto.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2023			DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	654.798.103	25.320.772	680.118.876	402.720.699	41.478.065	444.198.765	252.077.404	-16.157.293	235.920.111
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO		654.798.103	25.320.772	680.118.876	402.720.699	41.478.065	444.198.765	252.077.404	-16.157.293	235.920.111

Este resultado representa un incremento significativo de \$235.920.111 en comparación con el ejercicio 2023. Este crecimiento se atribuye a dos factores principales: el aumento en los ingresos proyectados y efectivamente recaudados durante el año y la implementación de políticas de optimización de recursos y de austeridad del gasto, sin que ello afectare el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo proyectado para la vigencia 2024.

Este aumento también refleja el resultado de la optimización en la gestión de activos y pasivos, lo que permitió una mayor generación de efectivo dentro del ejercicio.

Actividades de Operación

A continuación, se presenta un detalle de las cifras contenidas en el Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto por las actividades de operación.

Ajustes por gastos de depreciación y amortización

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Depreciaciones	183.985.227	1.265.641	185.250.868
Amortizaciones	26.516.221	0	26.516.221
VARIACION NETA	210.501.448	1.265.641	211.767.089

Lo anterior muestra la variación neta de la depreciación y amortización durante el año 2024, resultando en un incremento de \$211.767.089. Este ajuste positivo es crucial para la precisión del flujo de efectivo, ya que permite reflejar con mayor exactitud el efectivo generado por las operaciones diarias de la entidad. En esencia, al sumar esta variación, se compensa el efecto de gastos contables que no implican una salida real de dinero, proporcionando una visión más clara del efectivo operativo disponible.

Josman Vazquez
21

Nota 20.

Variación neta cuentas por cobrar de origen comercial

Registra el reconocimiento de la cartera por la venta y/o prestación de servicios que presta la entidad mercantil a sus usuarios.

VARIACION NETA CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL				
COD	CONCEPTO	2024	2023	Variacion
130505101	Otros	605.540	708.808	103.268
130505104	Arriendo instalaciones Cra 10	-	1.764.200	1.764.200
130505205	Otros deudores	4.960.000	-	-4.960.000
131005201	Ctas ciales Nacionales PV	-	8.251.640	-
130505218	Arriendo parqueadero	98.000	98.000	0
Variacion neta		5.663.540	10.822.648	-3.092.532

Una variación neta de cuentas por cobrar de origen comercial negativa en el flujo de efectivo significa que, la entidad ha disminuido sus cuentas por cobrar, las cuales representan el dinero que los clientes deben por bienes o servicios adquiridos.

Nota 21

Variación neta en otras cuentas comerciales por cobrar.

VARIACION NETA OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
COD	CONCEPTO	2024	2023	Variacion
131005201	Cuentas corrientes comerciales	-	8.251.640	8.251.640
131005201	Intereses PB	21.782.046	22.089.045	306.999
1345101	Intereses PV	318.187	-	-318.187
1345102	Anticipos impuestos y contrib.	-	33.529	33.529
135517201	CxC Otros Pv corrientes	44.435.871	21.030.459	-23.405.412
136595201	Deudores varios PB	51.986	58.253.256	58.201.270
138095101	Deudores varios PV	-	-	0
Variacion neta		66.588.090	109.657.929	43.069.839

Un aumento en las cuentas por cobrar en el flujo de efectivo significa que la entidad ha realizado más operaciones a crédito de las que ha cobrado en efectivo durante un período determinado. Un aumento en las cuentas por cobrar representa una disminución en el efectivo disponible. Reduce el efectivo generado por las operaciones.

Nota 22

Variación en cuentas por pagar de origen comercial

Contemplan las obligaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso en la adquisición de bienes y servicios

Variación de cuentas por pagar de origen comercial				
COD	Concepto	2024	2023	variación
2205101	PROVEEDORES NACIONALES PB CORRIENTES	\$ 44.911.742,77	\$ 39.510.998,00	\$ 5.400.744,77
2205102	PROVEEDORES NACIONALES PV CORRIENTES	\$ 9.325.266,00	\$ 14.382.485,00	-\$ 5.057.219,00
230510101	A RECURSOS PRIVADOS	\$ -	\$ 8.251.640,00	-\$ 8.251.640,00
230595101	(DB) CUENTAS POR COBRAR RUE	-\$ 61.569.500,00	\$ -	-\$ 61.569.500,00
230595102	(CR) CUENTAS POR PAGAR AL RUE	\$ 40.790.800,00	\$ -	\$ 40.790.800,00
230595103	(DB) COMPENSAC PAGADA A RUE SERVICIOS	\$ 21.161.700,00	\$ 495.600,00	\$ 20.666.100,00
230595104	(CR) COMPENS RECIBIDA DE RUE	-\$ 383.000,00	\$ -	-\$ 383.000,00
2335257	HONORARIOS CONCILIADORES	\$ -	\$ 3.792.124,00	-\$ 3.792.124,00
2335951	OTROS PUBLICOS	\$ 10.265.730,00	\$ 6.232.716,00	\$ 4.033.014,00
2335952	OTROS PRIVADOS	\$ 37.111,00	\$ 23.675.200,00	-\$ 23.638.089,00
TOTAL VARIACION		\$ 64.539.849,77	\$ 96.340.763,00	-\$ 31.800.913,23

Yosmin Nave
DT

Una disminución en las cuentas por pagar indica que la entidad ha pagado a sus proveedores una mayor cantidad de dinero de la que ha acumulado en nuevas deudas durante el período en cuestión. Una disminución en las cuentas por pagar representa una salida real de efectivo. La entidad está utilizando su dinero para saldar deudas pendientes con sus proveedores e indica que la entidad está gestionando sus pagos de manera eficiente y cumpliendo con sus obligaciones financieras.

Nota 23

Variación en otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

VARIACION EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR DERIVADAS DE ACT. DE OPERACIÓN				
COD	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
236505101	SALARIOS Y PAGOS LAB. PB	\$ 2.407.000,00	\$ 2.476.370,00	-\$ 69.370,00
236515101	HONORARIOS PB	\$ 2.089.900,00	\$ 2.476.370,00	\$ 1.565.440,00
236515201	HONORARIOS PV	\$ -	\$ 1.498.000,00	-\$ 1.498.000,00
236525101	SERVICIOS PB EN GENERAL	\$ 1.578.095,00	\$ 2.077.656,00	-\$ 499.561,00
236525102	SERVICIOS PB RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 282.074,00	\$ 129.567,00	\$ 152.507,00
236525201	SERVICIOS PV EN GENERAL	\$ 184.124,00	\$ 18.518,00	\$ 165.606,00
236525202	SERVICIOS PV RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 77.700,00	\$ 134.750,00	-\$ 57.050,00
236540101	COMPRAS PB	\$ 1.002.370,00	\$ 1.009.387,00	-\$ 7.017,00
236540104	RETE FTE COMPRA COMBUSTIBLE	\$ 1.180,00	\$ -	\$ 1.180,00
236540201	COMPRAS PV	\$ 274.130,00	\$ 271.112,00	\$ 3.018,00
236605102	RETENCIONES CREE PB ACT. COMERCIALES	\$ 8.043,00	\$ 8.043,00	\$ -
236605103	RETENCIONES CREE PB ACT. SERVICIOS	\$ 185.970,00	\$ 185.970,00	\$ -
236605106	RETENCIONES CREE PB PAGADA	-\$ 194.013,00	-\$ 194.013,00	\$ -
236605203	RETENCIONES CREE PV ACT. SERVICIOS	\$ 45.142,00	\$ 45.142,00	\$ -
236605206	RETENCIONES CREE PV PAGADA	-\$ 45.142,00	-\$ 45.142,00	\$ -
236705101	DEL REGIMEN SIMPLIFICADO PB	\$ 111.634,00	\$ 32.677,00	\$ 78.957,00
236705103	DEL REGIMEN SIMPLIFICADO PB AJUSTE A MILES	\$ -	\$ 234,00	-\$ 234,00
236801101	RETEICA ACT. COMERCIAL PB VESTUARIO/ELECT/MUE	\$ -	\$ 700.967,00	-\$ 700.967,00
236801102	RETEICA ACT. COMERCIAL PB ALMACENES DE CADENA	\$ -	\$ 14.400,00	-\$ 14.400,00
236801103	RETEICA ACT. COMERCIAL PB DEMAS ACTIV.COMERCI	\$ -	\$ 1.165.025,96	-\$ 1.165.025,96
236801104	RETEICA ACT. COMERCIAL PB PAGADO	\$ -	\$ 1.862.000,96	-\$ 1.862.000,96
236801105	RETEICA ACT. COMERCIAL PB AJUSTE A MILES	\$ -	\$ 20.876,00	-\$ 20.876,00
236801106	RETEICA POR COMPRAS 6% PB	\$ 206.729,00	\$ 111.116,00	\$ 317.845,00
236801107	RETE FTE COMPRA COMBUSTIBLE	\$ 11.786,00	\$ -	\$ 11.786,00
236801201	RETEICA ACT. COMERCIAL PV VESTUARIO/ELECT/MUE	\$ -	\$ 62.624,00	-\$ 62.624,00
236801203	RETEICA ACT. COMERCIAL PV DEMAS ACTIV.COMERCI	\$ -	\$ 472.622,00	-\$ 472.622,00
236801204	RETEICA ACT. COMERCIAL PV PAGADO	\$ -	\$ 535.535,00	-\$ 535.535,00
236801205	RETEICA ACT. COMERCIAL PV AJUSTE A MILES	\$ -	\$ 10.069,00	-\$ 10.069,00
236801206	RETEICA POR COMPRAS 6% PV	\$ 65.791,00	\$ 229.210,00	-\$ 163.419,00
236802102	RETEICA ACT. SERVICIOS PB EMISORAS/RADIO/TELE	\$ -	\$ 94.625,00	-\$ 94.625,00
236802103	RETEICA ACT. SERVICIOS PB TIPOGRAFÍAS Y LITOG	\$ -	\$ 1.623.701,04	-\$ 1.623.701,04
236802104	RETEICA ACT. SERVICIOS PB RESTAURANTES/CAFET/	\$ 48.356,00	\$ 481.881,00	-\$ 433.525,00
236802105	RETEICA ACT. SERVICIOS PB AG. DE VIAJE/CORREO	\$ -	\$ 58.154,00	-\$ 58.154,00
236802106	RETEICA ACT. SERVICIOS PB CLUBES/CENTROS VAC/	\$ -	\$ 371.855,00	-\$ 371.855,00
236802107	RETEICA ACT. SERVICIOS PB DEMAS ACT.DE SERVIC	\$ 185.719,00	\$ 2.970.798,00	-\$ 2.785.079,00
236802108	RETEICA ACT. SERVICIOS PB PAGADO	\$ -	\$ 5.218.051,04	-\$ 5.218.051,04
236802109	RETEICA ACT. SERVICIOS PB AJUSTE A MILES	\$ -	\$ 4.427,00	-\$ 4.427,00
236802201	RETEICA ACT. SERVICIOS PV TRANSP DE CARGA Y P	\$ -	\$ 13.400,00	-\$ 13.400,00
236802202	RETEICA ACT. SERVICIOS PV EMISORAS/RADIO/TELE	\$ -	\$ 1.400,00	-\$ 1.400,00
236802203	RETEICA ACT. SERVICIOS PV TIPOGRAFÍAS Y LITOG	\$ 19.135,00	\$ 601.837,00	-\$ 582.702,00
236802204	RETEICA ACT. SERVICIOS PV RESTAURANTES/CAFET/	\$ 13.320,00	\$ 235.703,00	-\$ 222.383,00
236802206	RETEICA ACT. SERVICIOS PV CLUBES/CENTROS VAC/	\$ -	\$ 256.585,00	-\$ 256.585,00
236802207	RETEICA ACT. SERVICIOS PV DEMAS ACT.DE SERVIC	\$ -	\$ 1.332.263,00	-\$ 1.332.263,00
236802208	RETEICA ACT. SERVICIOS PV PAGADO	\$ -	\$ 2.447.437,00	-\$ 2.447.437,00
236802209	RETEICA ACT. SERVICIOS PV AJUSTE A MILES	\$ -	\$ 2.753,00	-\$ 2.753,00
237005101	APORTES SEGURIDAD SOCIAL PB	\$ 8.764.400,00	\$ 7.339.924,00	\$ 1.424.476,00
237005102	FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL PB	\$ 341.675,00	\$ 295.510,00	\$ 46.165,00
2370251	EMBARGOS JUDICIALES PB	\$ -	\$ 1.001.882,00	-\$ 1.001.882,00
2370301	LIBRANZAS PB	\$ -	\$ 3.750.449,00	-\$ 3.750.449,00
237095101	ALMACENES/SUPERMERCADOS PB	\$ -	\$ 3.211.734,00	-\$ 3.211.734,00
237095102	PLANES EXEQUIALES PB	\$ -	\$ 440.500,00	-\$ 440.500,00
238020101	REINTEGRO MATRICULA LEY 1429-1	\$ 5.074.000,00	\$ 5.102.000,00	-\$ 28.000,00
238020102	REINTEGRO RENOVACIONES PJ LIQU	\$ 4.072.000,00	\$ 4.072.000,00	\$ -
238020103	REINTEGROS DEPURACION LEY 1429 2010	\$ 1.067.250,00	\$ 1.067.250,00	\$ -
238020104	REINTEGRO DSCTO DCTO 1756	\$ 103.650,00	\$ 103.650,00	\$ -
238020105	REINTEGRO LEY 1780 PB	\$ 1.885.000,00	\$ 1.939.000,00	-\$ 54.000,00
2380951	OTROS ACREEDORES VARIOS PUBLICO	\$ -	\$ 768.458,00	-\$ 768.458,00
238595101	OTRAS CUENTAS POR PAGAR PB	\$ -	\$ 4.033.488,00	-\$ 4.033.488,00
240805101	IVA GENERADO - PUBLICO	\$ 12.491.358,16	\$ 12.711.856,96	-\$ 220.498,80
240805201	IVA GENERADO - PRIVADO	\$ 2.586.536,46	\$ 4.901.112,75	-\$ 2.314.576,29
2510101	CESANTIAS-PUBLICO	\$ 107.977.525,00	\$ 92.682.807,00	\$ 15.294.718,00
2510102	CESANTIAS-PRIVADO	\$ -	\$ -	\$ -
2515051	INTERESES/CESANTIAS-PUBLICO	\$ 12.852.290,00	\$ 10.910.897,00	\$ 1.941.393,00
2525051	VACACIONES-PUBLICO	\$ 6.892.935,00	\$ 13.580.011,00	-\$ 6.687.076,00
253005101	PRIMA DE VACACIONES - PUBLICO	\$ 53.337.243,78	\$ 44.423.878,78	\$ 8.913.365,00
2545051	EPS EMPLEADOR 8.5% PB	\$ 9.719.820,00	\$ 8.455.747,00	\$ 1.264.073,00
2545061	ARL EMPLEADOR PB	\$ 565.500,00	\$ 576.400,00	-\$ 10.900,00
2545101	ICBF, SENA, CAJA COMPENSAC-PB	\$ 9.834.100,00	\$ 8.757.100,00	\$ 1.077.000,00
2545151	FOND. PENSIONES/CESANTIAS EMPLEADOR 12% PB	\$ 12.922.061,00	\$ 11.543.319,00	\$ 1.378.742,00
VARIACION NETA		\$ 259.046.387,40	\$ 250.387.235,49	\$ 8.659.151,91

Durante el año 2024, se observó un aumento neto en otras cuentas por pagar de la entidad. Esta variación positiva indica que la entidad incrementó sus obligaciones, lo que generalmente se traduce en un aplazamiento de pagos y, por ende, en una retención de efectivo. En resumen, la entidad ha extendido sus plazos de pago, mejorando temporalmente su liquidez.

Nota 24

Otras entradas/salidas de efectivo

VARIACION OTRAS ENTRADAS/SALIDAS DE EFECTIVO				
COD	CONCEPTO	2024	2023	Variacion
2705951	Ingresos rec. Antic otros PB	9.457.372	4.526.545	-4.930.827
2705952	Ingresos rec. Antic otros PV	501.000	-	-501.000
281505101	Proyecto Zasca	86.607.112	-	-86.607.112
2815051501	Honorarios conciliadores	-	653.294	653.294
2815051601	Aportes cluster de turismo	6.286.700	8.141.700	1.855.000
Variacion neta		102.852.184	13.321.539	-89.530.645

Nota 25

Compra de activos intangibles

COMPRAS ACTIVOS INTANGIBLES				
COD	CONCEPTO	5165 AMORTIZACIONES	VARIACION 1705 DIFERIDOS	TOTAL COMPRAS
516520101	POLIZA SUSTRACCION Y HURTO	\$ 5.104.104,75	-\$ 4.802.254,25	\$ 9.906.359,00
516520102	POLIZA DE SEGURO AUTOMOVILES CAMARA MOVIL	\$ 5.909.761,42	\$ 4.839.441,17	\$ 1.070.320,25
516520103	POLIZA REPONS. CIVIL ERRORES Y OMISION	\$ 6.733.912,50	\$ 2.235.712,50	\$ 4.498.200,00
516520104	POLIZA RESP. CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRAD	\$ 3.964.581,00	\$ 932.461,00	\$ 3.032.120,00
516520105	POLIZA DE AUTOMOVILES KHOLEOS	\$ 4.803.861,75	-\$ 2.131.980,00	\$ 6.935.841,75
TOTALES		\$ 26.516.221,42	\$ 1.073.380,42	\$ 25.442.841,00

Nota 26

Partes relacionadas

De acuerdo con la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa), es decir el personal clave de la Administración, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio cuenta con una Junta directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2023-2027, cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

Las partes claves de la Cámara de Comercio de Sogamoso están conformadas de la siguiente manera:

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Presidente Ejecutivo: su función es Planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos de la Cámara de Comercio, liderar y mantener un ambiente productivo y de bienestar en la Organización, así como la Representación Legal de la misma.

Director Administrativo y de Talento humano: quien es el encargado de Asegurar el funcionamiento propio y adecuado de la Institución en cuanto a la coordinación del talento humano, de los sistemas de gestión documental, de seguridad y salud en el trabajo y de calidad propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos.

Director financiero: es el encargado de Asegurar el funcionamiento efectivo de la Institución en cuanto al manejo de recursos financieros propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos que se relacionan con su departamento.

Director de Registros Públicos, conciliación y arbitraje: cuyas funciones es mantener la seguridad jurídica de la Cámara de Comercio en las actuaciones legales y contractuales. Cumplir el papel de gerente en el proceso de creación, constitución y formalización de empresas (CAE). Dirigir, vigilar, controlar, representar y mantener la prestación del servicio del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad.

Director de Promoción y Desarrollo: sus funciones son desarrollar y ejecutar estrategias que le permita a las empresas fortalecerse y ser más competitivas en el mercado, satisfaciendo sus necesidades como empresarios, además de promover los servicios, beneficios y precios diferenciales de la organización para la consecución de afiliados y mantenimiento de los actuales.

Nota 27

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Sogamoso entre 31 de diciembre de 2024 y la fecha del dictamen de revisoría fiscal.

Nota 28

Hechos relevantes del periodo.

La Cámara de Comercio de Sogamoso evidencia una solidez financiera respaldada por los recursos de liquidez y los activos financieros que son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la Entidad originados por el cumplimiento de la función pública y las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de su plan estratégico. Las razones financieras también permiten ver la solidez financiera de la entidad.

La Entidad ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.

Los ingresos operacionales de la Cámara de Comercio de Sogamoso al cierre del ejercicio 2024 alcanzaron los \$4.34.757.009. Este resultado refleja una variación positiva, atribuida a los procesos de reactivación económica implementados en la jurisdicción y a la gestión eficiente realizada por la entidad.

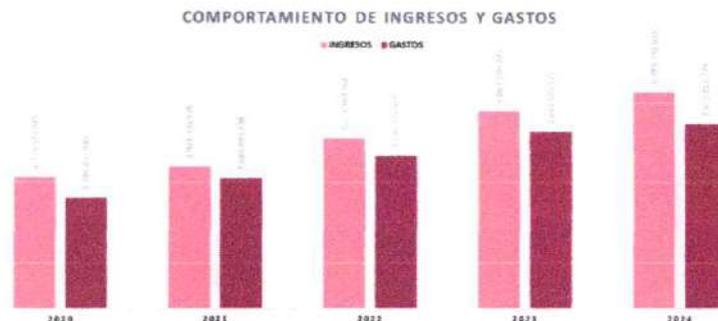
En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para continuar funcionando en periodos futuros.

Comportamiento de Ingresos y gastos

Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos de los últimos años, así:

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN		
AÑO	INGRESOS	GASTOS
2020	2.714.521.025	2.286.051.985
2021	2.929.338.979	2.685.095.730
2022	3.513.369.762	3.144.775.927
2023	4.087.704.285	3.643.505.521
2024	4.493.331.655	3.813.212.779



Los recursos de liquidez de la Cámara de Comercio de Sogamoso son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

INDICADORES FINANCIEROS

RAZONES FINANCIERAS CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 2024					
	2.024		2.023		DESCRIPCION
RAZON CORRIENTE					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	3.737.422.696,51	8,76	2.842.900.268,22	7,68	Dinero que tiene la entidad para respaldar las deudas a corto plazo
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	426.509.185,17		370.186.675,49		
CAPITAL DE TRABAJO					
ACT. CTE - PAS CTE	3.310.913.511,34		2.472.713.592,73		Dinero que dispone o realizable a corto plazo para respaldar nuevos compromisos
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
<u>TOTAL PASIVO</u> *100	426.509.185,17	0,05	370.186.675,49	0,04	Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Sogamoso que se están debiendo a terceros.
<u>TOTAL ACTIVO</u>	9.117.213.542,92		8.380.772.157,62		
NIVEL DE AUTONOMIA					
<u>TOTAL PATRIMONIO</u> *100	8.690.704.357,75	0,95	8.010.585.482,13	0,96	Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Sogamoso que son de su propiedad.
<u>TOTAL ACTIVO</u>	9.117.213.542,92		8.380.772.157,62		
RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u> *100	680.118.875,62	0,08	444.198.764,82	0,06	Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con la inversión propia para determinar rentabilidad.
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	8.690.704.357,75		8.010.585.482,13		
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL					
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u> *100	680.118.875,62	0,07	444.198.764,82	0,05	Porcentaje del resultado del ejercicio comparado el total de los activos para determinar su rentabilidad.
<u>TOTAL ACTIVO</u>	9.117.213.542,92		8.380.772.157,62		

Durante el ejercicio 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso ha mantenido una estabilidad notable en sus indicadores financieros. Este desempeño refleja una sólida sostenibilidad financiera y una capacidad operativa robusta, garantizando la viabilidad de la entidad a corto, mediano y largo plazo.

Negocio en marcha

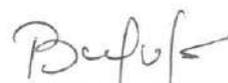
En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta indicios que puedan generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha.

Aprobación de Estados Financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en reunión Ordinaria del día 26 de marzo 2025, aprueba los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, según consta en acta No. 1047.



HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T

Ugamin Noya
D.F.

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

🌐 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

FONDO PÚBLICO Y PRIVADO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ANUAL	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	4.084.445.075	4.174.124.976	4.304.319.515	(130.194.539)	103,12%
FONDOS PRIVADOS	257.400.000	178.011.473	189.012.140	(11.000.667)	106,18%
TOTALES	4.341.845.075	4.352.136.449	4.493.331.655	(141.195.206)	103,24%

PRESUPUESTO DE GASTOS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ANUAL	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	3.857.612.682	3.822.959.372	3.629.379.411	193.579.961	94,94%
FONDOS PRIVADOS	232.563.594	177.037.169	163.691.367	13.345.802	92,46%
TOTALES	4.090.176.276	3.999.996.541	3.793.070.778	206.925.763	94,83%

PRESUPUESTO DE INVERSION

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ANUAL	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	25.500.000	80.500.000	45.628.400	34.871.600	56,68%
FONDOS PRIVADOS	-	-	-	-	0,00%
TOTALES	25.500.000	80.500.000	45.628.400	34.871.600	56,68%

CONCILIACION EJECUCION PRESUPUESTAL



PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO			PRESUPUESTO EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR			% EJECUCIÓN
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	
REGISTRO MERCANTIL	3.277.631.614	0	3.277.631.614	3.339.134.651	0	3.339.134.651	-61.503.037	0	-61.503.037	98,16%
REGISTRO DE PROponentES	208.528.000	0	208.528.000	215.413.900	0	215.413.900	-6.885.900	0	-6.885.900	96,80%
REGISTRO DE ESAL	255.394.500	0	255.394.500	263.905.100	0	263.905.100	-8.510.600	0	-8.510.600	96,78%
OPERADORES DE LIBRANZA	464.000	0	464.000	464.000	0	464.000	0	0	0	100,00%
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	80.000.000	0	80.000.000	80.477.276	0	80.477.276	-477.276	0	-477.276	99,41%
PROMOCIÓN Y DESARROLLO	0	78.406.116	78.406.116	0	78.378.907	78.378.907	0	37.209	37.209	99,97%
GESTIÓN CON AFILIADOS	0	51.923.950	51.923.950	0	51.923.950	51.923.950	0	0	0	100,00%
OTROS INGRESOS	352.106.862	47.681.407	399.788.269	404.924.588	58.709.283	463.633.871	-52.817.726	-11.037.876	-63.845.602	85,23%
TOTALES	4.174.124.976	178.011.475	4.352.136.449	4.304.319.515	189.012.140	4.493.331.655	-130.194.539	-11.000.667	-141.195.206	103,24%
CONCILIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO			PRESUPUESTO EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR			% EJECUCIÓN
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	
FUNCIONAMIENTO	1.735.640.490	49.598.036	1.785.238.526	1.624.289.333	41.190.082	1.665.479.415	111.351.157	8.407.954	119.759.111	93,29%
REGISTROS PUBLICOS	159.518.809	13.510.000	173.028.809	152.729.850	12.236.400	164.966.250	6.788.959	1.273.600	8.062.559	95,34%
MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	52.100.000	0	52.100.000	49.045.473	0	49.045.473	3.054.527	0	3.054.527	94,14%
GESTIÓN CÍVICO SOCIAL Y CULTURAL	0	38.431.806	38.431.806	0	37.883.481	37.883.481	0	548.325	548.325	98,57%
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA COMPETITIVIDAD	80.800.000	22.997.327	103.797.327	77.785.832	21.874.327	99.660.159	3.014.168	1.123.000	4.137.168	96,01%
DESARROLLO EMPRESARIAL	335.717.782	0	335.717.782	323.137.094	0	323.137.094	12.580.688	0	12.580.688	96,25%
GESTIÓN ESTRATÉGICA	806.066.722	52.500.000	860.566.722	774.926.117	50.507.077	825.433.194	33.140.605	1.992.923	35.133.528	95,92%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOPORTE	651.115.569	0	651.115.569	627.465.712	0	627.465.712	23.649.857	0	23.649.857	96,37%
TOTALES	3.822.959.372	177.087.169	3.999.996.541	3.829.379.411	165.691.367	3.995.070.778	193.579.961	13.345.802	206.925.763	94,83%
CONCILIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUNCIONAMIENTO	REGISTROS PUBLICOS	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	GESTIÓN CÍVICO SOCIAL Y CULTURAL	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA COMPETITIVIDAD	DESARROLLO EMPRESARIAL	GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOPORTE
93,29%	95,34%	94,14%	98,57%	96,01%	96,25%	95,92%	96,37%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



DICTAMEN REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2024



**Cámara de Comercio
de Sogamoso**

NIT: 891.855.066-8



**GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL**



Cámara de Comercio
de Sogamoso



**DICTAMEN REVISORÍA FISCAL
VIGENCIA 2024**

**CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT: 891.855.066-8**

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en ejercicio de mis funciones emanadas por ministerio de la ley, los estatutos sociales y con sujeción a las normas que le son propias, me corresponde fiscalizar integralmente la entidad, dando fe pública de sus actuaciones, por ello de manera respetuosa me permito presentar el dictamen del periodo transcurrido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el cual he estructurado de la siguiente forma:

1. CONTROL INTERNO	2. AUDITORÍA FINANCIERA	3. AUDITORIA DE GESTIÓN
4. AUDITORÍA DE LEGALIDAD	5. OTROS ASPECTOS	6. RECOMENDACIONES

GESVY YASMIN VERA JAIMES

REVISORA FISCAL

2024





1. CONTROL INTERNO

1.1 Control Interno Organizacional

El control interno es el sistema mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, en torno al cumplimiento de los objetivos misionales y la visión planteada para determinado tiempo.

La auditoría se efectuó bajo el esquema del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO) versión 2013, conformado por cinco componentes:



La materialización del sistema de control organizacional se concreta con los productos que deben estar diseñados e implementados, de estos productos hacen parte los procedimientos, formatos, indicadores y demás elementos esenciales para implementación del sistema en la entidad.

En el año 2024 el enfoque de la auditoría de control organizacional se orientó al funcionamiento de los 112 procedimientos que están diseñados e implementados para las 16 gestiones como se detallan a continuación:



Conexo al sistema de control organizacional se debe tener en cuenta que la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** está certificada en las normas ISO 9001:2015 en los procesos de: Prestación de servicios de registro público, registro mercantil, registro único de proponentes, registro de entidades sin ánimo de lucro y de capacitación empresarial y la norma ISO 45001:2018 norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST).

Revisoría Fiscal realizó auditoría integral al sistema analizando la pertinencia y coherencia con la misión institucional con base en la evidencia obtenida se puede expresar que el sistema de control interno de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, contribuye al logro de los objetivos institucionales.

GESVY YASMIN VERA JAIMES

REVISORA FISCAL

2024





1.2 Control Interno Contable

El Presidente ejecutivo, la dirección financiera son responsables del Control Interno Contable de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, la finalidad del **SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE** es la efectividad de las acciones mínimas de control que se deben realizar en el procesamiento de la información garantizando la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y la seguridad sobre las aseveraciones implícitas y explícitas contenidas en los estados financieros como son integridad, existencia, bienes y derechos, valuación y revelaciones.

Revisoría Fiscal en cumplimiento de sus funciones debe auditar la información financiera con el objetivo de dictaminarla, para ello es necesario realizar el estudio del sistema de control interno contable, tomando como fundamento lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría (NIA 265)¹ la cual establece la responsabilidad del auditor de la información financiera de comunicar las deficiencias significativas del control a los responsables de la administración.

Así mismo se aplicaron la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315)², Norma Internacional de Auditoría (NIA 330)³, esta última debe interpretarse conjuntamente con la Norma Internacional de Auditoría (NIA 200)⁴ y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

El estudio del control interno en el proceso contable, se establece con el propósito de determinar su efectividad, el nivel de confianza que le puede otorgar, determinando si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable, así como incentiva el desarrollo de una cultura de autoevaluación permanente de resultados.

Para efectos de realizar la auditoría al sistema de control interno contable se tomó como referente la estructura del proceso contable diseñada por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de las diferentes etapas y sub-etapas como se detalla a continuación:

PROCESO CONTABLE	
POLÍTICAS CONTABLES	
ETAPA	SUB-ETAPA
RECONOCIMIENTO	IDENTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN MEDICIÓN INICIAL REGISTRO
MEDICIÓN POSTERIOR	VALUACIÓN REGISTRO Y AJUSTES CONTABLES
REVELACIÓN	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RENDICIÓN DE CUENTAS	
GESTIÓN DEL RIESGO	

Efectuada la auditoría y teniendo como base los resultados obtenidos se garantiza un adecuado nivel de confianza en el procesamiento de la información financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**.

¹ NIA 265. Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad

² NIA 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

³ NIA 330. Respuestas del auditor a los riesgos valorados

⁴ NIA 200. Objetivos globales del auditor independiente

GESVY YASMIN VERA JAIMES

REVISORA FISCAL

2024





2. AUDITORÍA FINANCIERA

La auditoría financiera consiste en el examen y revisión de los estados financieros de una entidad con el objetivo de dictaminar si los mismos están libres de incorrección material producto de fraude o error.

Como Revisora Fiscal he auditado los estados financieros de **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** que comprenden los Estados Financieros Comparativos 2023-2024, conformados por:

Estado de Situación Financiera	Estado de Resultados	Estado de cambios en el patrimonio	Estado de flujo de efectivo	Notas a los estados financieros, aplicación de políticas contables y otra información explicativa
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-----------------------------	---



Los estados financieros de la vigencia 2023 que se presentan con fines comparativos fueron dictaminados por mí y se expresó **OPINIÓN NO MODIFICADA**.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La **ADMINISTRACIÓN** de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** es responsable del sistema de control interno, el cual permite que la preparación de estados financieros estén libres de incorrección material, producto de fraude o error, igualmente es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, contenidas en el DUR 2420 de 2015 anexo dos, actualizado por el decreto 2483 DE 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información contempladas en el Decreto 2420 de 2015 y modificado con el decreto 2496

GESVY YASMIN VERA JAIMES

REVISORA FISCAL

2024





de 2015⁵, 2131 de 2016⁶, 2170 de 2017⁷ y decreto 2483 de 2018⁸ que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ISA) y Norma Internacional de trabajos para Atestiguar –(NITA- ISAE), estas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material producto de fraude o error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros.

Al efectuar las valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye el análisis de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la **ADMINISTRACIÓN**, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

La auditoría financiera desarrollada por parte de Revisoría Fiscal está encaminada a la verificación de las afirmaciones implícitas y explícitas de la información financiera, estas afirmaciones son la existencia, integridad, valuación, bienes y derechos y revelaciones.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada en la que basar mi opinión.

OPINIÓN NO MODIFICADA

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF PYMES), contenidas el Decreto 2483 de 2018 que compila y actualiza los marcos técnicos de información financiera NIIF para el Grupo 1 y las Normas de Información Financiera para las Pymes, NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015.

3. AUDITORÍA DE LEGALIDAD

Los actos de los administradores de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** se ajustan a los estatutos y a las prescripciones legales.

4. AUDITORÍA DE GESTIÓN

El Informe de Gestión ha sido preparado por el Representante Legal dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia, me he cerciorado que estos informes contienen:

- Todas las informaciones exigidas por la Ley
- La información financiera que contienen los citados informes concuerda con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2024

5 Decreto 2496 de 2015 “Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.”

6 Decreto 2131 de 2016 “Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones”

7 Decreto 2170 de 2017 “Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2”

8 Decreto 2483 de 2018 «Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones»

GESVY YASMIN VERA JAIMES

REVISORA FISCAL

2024





5. OTROS ASPECTOS

- En lo relacionado con los libros oficiales se llevan en debida forma.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se sujetan a las disposiciones legales

SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002⁹, y el artículo 23 de la Ley 1150 DE 2007¹⁰, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se expresa que la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, durante la vigencia 2024 ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes mencionados.

DERECHOS DE AUTOR

La **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, ha cumplido con lo establecido en la Ley 603 de 2000, en lo relacionado con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

6. RECOMENDACIONES

El desarrollo de las diferentes auditorías realizadas en la vigencia 2024 por parte de Revisoría Fiscal generó recomendaciones, las cuales están contenidas en un informe que fue entregado a la Presidencia Ejecutiva.

GESVY YASMIN VERA JAIMES
Revisor Fiscal
T. P. No. 70.691-T
Calle 12A N°13-82 Sogamoso – Boyacá
Correo electrónico: gesvy.vera@gmail.com

Sogamoso, marzo de 2025

⁹ Ley 789 de 2002. "Por la cuál se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la proteccion social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."

¹⁰ Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.